

gia se encontraban ya bien establecidas en el siglo xi. Hacia el año 1100 más o menos, en Francia, se está extendiendo la idea de que escribir en romance pudiera ser una actividad autónoma de la escritura en latín. En España, sin embargo, ha sido muy diferente. La aparición de una distinción entre romance y latín (fuera de Cataluña) no parece haber empezado hasta alrededor de 1100, o haber sido aceptada hasta el siglo xiii. La complicada historia del romance y el latín en España de 700 a 1250 constituye el tema de los dos capítulos restantes.

Italia no entra dentro del campo limitado de este estudio, pero se pueden establecer unos cuantos puntos iniciales. En primer lugar, se tiende a pensar que el norte de Italia tenía muchas escuelas laicas en los siglos ix y x, con el resultado de que la educación no está tan íntimamente ligada a los requisitos de la Iglesia; esta opinión fue rebatida por Bullough (1964), cuyos argumentos no han sido nunca refutados. El estudio de Bullough insiste en que las *litterae*, la lectura y el canto son todos parte del mismo proceso en el norte de Italia, como lo eran en otras partes del área carolingia. En el siglo x, por ejemplo, Bullough no encontró a ningún clérigo incapaz de escribir su nombre en los documentos de Novara y Parma, varias referencias al establecimiento eclesiástico de *magistri grammaticae et cantorum* y ninguna evidencia de escuelas laicas. Norberg compendia las pruebas de la percepción de una diferencia entre la lengua latina y la vernácula italiana en el siglo x (1968: 34); se dice que la coronación de Berenguer I en 915 quedó señalada por discursos *patrio ore* y *nativa voce*. Gunzo de Novara las distingue en su *Epistola ad Augienses* de 965:

Falso putavit sancti Galli monachus me remotum a scientia grammaticae artis, licet aliquando retarder usu nostre vulgaris lingue, que Latinitati vicina est (Manitius, 1958: 27);

el epitafio del papa Gregorio V (999) menciona su habilidad para hablar *francisca*, *vulgari et voce Latina*, según parece, francés, ita-

liano y latín. Aparte del «acertijo» de Verona de hacia 800, que es especialmente difícil de interpretar¹⁵, el primer italiano deliberadamente vernáculo que nos ha llegado aparece en cuatro documentos legales de principios de los años 960, y son nuevas versiones de frases tradicionales escritas en otros sitios en latín normal. Parece que los abogados estaban experimentando para ver si la ortografía reformada ayudaba al firmante a entender lo que le releían, o al leerlo él mismo (Sampson, 1980: núm. 77). Este experimento, según parece, fracasó, y se abandonó después de 964. Las pruebas textuales, en resumen, sugieren que la Italia septentrional, bajo la influencia carolingia, estaba en una posición similar a Francia: la invención del habla latina había llevado a la experimentación en la escritura romance.

¹⁵ *Se pareba boves, alba pratalia araba / Albo versorio teneba, negro semen seminaba* (Sampson, 1980: núm. 76).

lingias a finales del siglo viii. Girona fue tomada en 785 y Barcelona en 801. Las comunidades cristianas del área habían sido fuertes y resurgieron en el siglo ix con el apoyo del sur de Francia (Salrach, 1978: Capítulo 2). Estas comunidades estuvieron sujetas, por lo tanto, a la influencia benedictina. La parte este de Cataluña estaba bajo la jurisdicción de la sede metropolitana de Narbona; tanto la liturgia romana como la escritura en minúscula carolingia parece

4

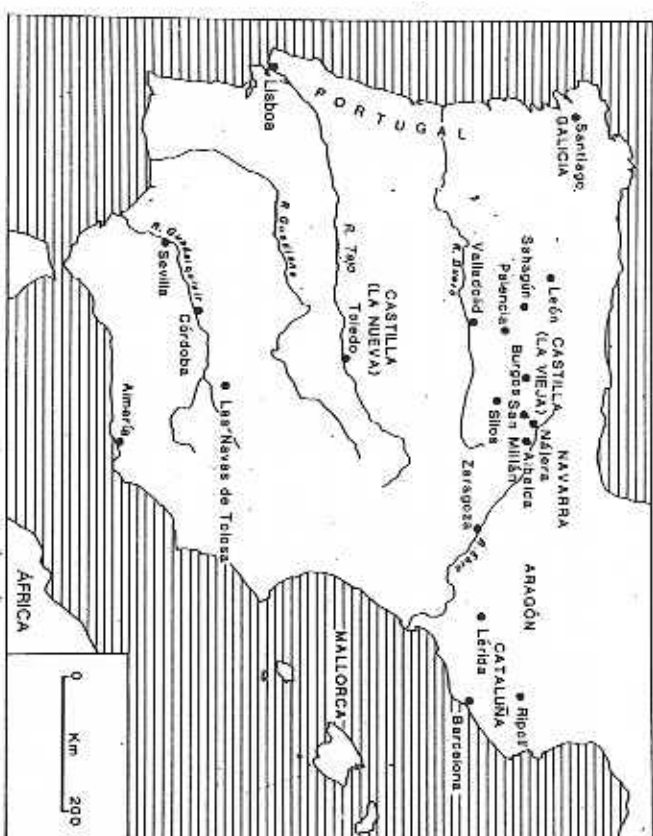
ESPAÑA (711-1050)

La Península Ibérica es heterogénea. A mediados de la Edad Media era incluso más heterogénea que nunca. La invasión musulmana del Reino Visigodo empezó en 711, y hasta mediados del siglo xi los jefes musulmanes controlaron las áreas central y meridional. El rincón Noroeste, sin embargo, nunca fue ocupado, y el Reino de Asturias (llamado de León a partir de 914) abarcaba alrededor de una quinta parte de la Península. En el siglo x, la España musulmana (Al-Ándalus) era una unidad cohesiva y poderosa, pero durante el siglo xi se desintegró políticamente, hasta que alrededor de 1050 llegaron a existir unos treinta estados diferentes en la Península. (Para la historia del período véase Sánchez Albornoz, 1980; Suárez Fernández, 1970; Lomax, 1978: Capítulos 1 y 2.)

El rincón nordeste, hoy denominado Cataluña, tuvo una historia y cultura diferentes de las otras comunidades. A efectos prácticos puede considerarse como parte del área franca y europea (D'Abadal, 1969-70; Lewis, 1965).

CATALUÑA

La ocupación musulmana de partes de Cataluña fue relativamente breve, y el área volvió a ser reinvasada por las fuerzas car-



(Mapa dibujado por A. G. Hodgkiss)

que fueron introducidas allí a principios del siglo. En el occidente de Cataluña las tradiciones hispánicas fueron más persistentes, pero en el siglo x los métodos carolingios eran comunes allí también. Hay por lo tanto una mezcla de tradiciones. Pujol (1917) concluyó que el acto de la consagración de la Catedral de Urgel fue escrito

en un sistema de escritura que contenía elementos tanto góticos como carolingios; Serdá (1955) mostró que en el siglo ix algunas iglesias observaban los ritos visigóticos, otras usaban los romanos, y otras estaban dispuestas a usar cualquiera de los dos. Los francos mismos, sin embargo, tenían una cierta aversión a la liturgia visigótica, que creían algo herética, y Cataluña se había convertido en un área de liturgia romana en el año 1000 como muy tarde.

La Abadía de Cuxá mantuvo relaciones con la de Cluny desde 940 a 998, pero en general Cluny no tuvo gran influencia en Cataluña en esta época (Cowdrey, 1970: 215). El Papado tenía mucho interés en esta área y en el siglo x la Iglesia catalana parece haber tenido tanta vitalidad como la de cualquier parte del resto de Europa; en aquella época tienen lugar varias fundaciones, y Ripoll (fundado en 879-80) llegó a convertirse en un centro cultural floreciente. Gerberto de Reims estuvo allí en 967-71.

Los manuscritos de Ripoll fueron catalogados por Beer (1907-08), y su poesía latina fue publicada por Nicolau (1920). Nicolau mostró que el manual básico de métrica usado fue el *De Arte Metrica* de Beda, del que se han conservado dos manuscritos del siglo x. Los textos poéticos que sabemos que existían allí abarcan himnarios tanto romanos como visigóticos, autores clásicos, cristianos, carolingios y poscarolingios, cuyos modelos más importantes para sus propias composiciones, según demostró Nicolau, fueron Virgilio y Sedulio (Virgilio como el ideal, y Sedulio como un modelo práctico). El tema de la poesía a menudo comprendía asuntos de interés local, tales como el poema del abad Oliva en honor de Ripoll, de hacia 1040 (García Villada, 1914). Estos poemas también comprendían los juegos intelectuales de poesía amoldada a dibujos, y acrósticos complicados, tales como el *tour-de-force*, de los siglos ix o x, *Mestra sui certa si visat rectius artem* (Nicolau, 1920: núm. 40, pág. 57) en que esta frase palindrómica constituye el primer verso, el último, el acróstico, el teléstico y la lectura en doble diagonal, y cuyo verso central, la frase palindrómica *Ut citius repit ne ventis persuit ictu*, es también legible de arriba abajo a través del centro de cada

verso. No cabe duda, por lo tanto, de que en Ripoll se daban el latín reformado y un estado-avanzado de conocimientos lingüísticos.

Uno de los poemas más conocidos de Ripoll no fue estudiado por Nicolau: el *Carmen Campi Doctoris* (Menéndez Pidal, 1947: 880-84; Wright, 1979). Este poema en sáficos rítmicos trata de episodios de los primeros años de Ruy Díaz (el Cid), y termina el manuscrito en la parte que describe una escaramuza de 1082. Es probable que se escribiera poco después del suceso. La ingeniosidad de su composición es manifiesta. Cada verso final de una estrofa, por ejemplo, tiene cinco vocales escritas como en el metro sáfico, pero además el poeta ha logrado crear un ritmo casi constante de acentuación adónica de /.../ que corresponde al modelo sáfico clásico de larga y breve (- - - - -). Este ritmo a menudo se repite en la primera mitad de los endecasílabos, todos los cuales acaban en una paroxítona (/) con rima homotélitica. Sin lugar a dudas, este poema merece llamarse verso «rítmico», denominación que se atribuye a menudo con menos justificación a composiciones de menos mérito de otras partes de España, en las que el número de sílabas (de las vocales escritas) puede que se mantenga constante, pero la idea de un ritmo concomitante se ha perdido.

En la cuarta estrofa, el autor dice que él aprendió esta técnica como parte de su educación:

Verum et ego parum de doctrina
quamquam aurissem e pluribus pauca
ríthmice (sic) tamen dabo ventis vela
pavidus nauta.

No hay por qué dudar de la verdad literal de esto; había aprendido a escribir *ríthmice* que, como demuestra su propia composición, era una manera avanzada de usar el latín europeo reformado.

Este conocimiento y enseñanza del latín continúa durante el siglo xii, a finales del cual aparecen los versos del «Anònim Enamorat»: Nicolau, 1920: núms. 20-39; estudiados más recientemente por Dronke, 1979, y entrado el xiii. Para esta época, los catalanes han

empezado a escribir en lengua vernácula; especialmente los trovadores, quienes cuando escribían seguían las normas lingüísticas de los métodos de escritura ya establecidos por aquel entonces en el occitano. Los trovadores catalanes siguieron contribuyendo de una manera significativa al corpus de la lírica occitana hasta alrededor de 1280 (véase Terry, 1972: 4-12); Ramón Llull (1233-1316) escribió poemas occitanos y prosa catalana.

Se había escrito prosa catalana antes que verso. Existía aquí, como en otras partes, una tradición notarial de escribir documentos en la lengua vernácula con una ligera capa latina. (Para la filología catalana, véase Badia Margarit, 1951; Bastardas, 1977.) Los primeros escritos conservados en catalán se remontan a finales del siglo xi y al siglo xii; incluyen los seis sermones conocidos como las *Homilies d'Organyà* (Corominas, 1976-77: I 127-53), que generalmente presentan un párrafo de texto latino seguido de una traducción y comentario en romance. Parece representar, por lo tanto, un estado más avanzado en la tradición del sermón carolingio, todavía vigente, que el fragmento de Jonás. Los sermones son parecidos a los veintidós sermones piemonteses casi de la misma época que se encuentran probablemente entre los primeros ejemplos de la prosa del norte de Italia (Sampson, 1980: núm. 78). Hay un juramento de finales del siglo xi entre los textos que se han conservado que está casi enteramente en catalán, al parecer (como en Estraburgo) pensado para ayudar a su lectura en voz alta (reproducido de Russell Gebbitt, 1965: núm. 12):

Juro ego Guillem Ponç, fil de Bonadonna femina, a ti Bertran, fil de Guilla femina, che eu de ista ora in antea fideis te serai sen frau e mal engien e ses neguna deceptio, cho <n> om deu esser a son senior chui manubus se comanda. Juro ego Guillem Ponç, fil de Bonadonna femina, a ti Bertran, fil de Guilla femina, che de ista ora in antea no t prendrei ni no t reterei ni no t oucidrei ni no t tolrei la vita ne ta membra qui a ton corps se tenet, ni de aches < alods et de la > onor que odie abes ne che ena[n]t ab meu consel acaptarás no la t tolrei ni no te n tolrei. E si es om o femina

chi la t tola ni te n tola, aiori te n serai per directam (?) fez sen engan, e totes celes veds che me n comonrás per u o per los missaticos comoniment no me n devedarei del aiori no t enganarei. Si cut superias es escri si t o tenrei e si t o atendrei per dreia fez sen engan.

Hay también un fragmento que se ha conservado de una traducción catalana del siglo xii del *Forum Judicum* (el código legislativo visigótico; Russell-Gebbett, 1965: núm. 16).

Organyà, donde se descubrió el manuscrito de los sermones, está en la diócesis de Urgel, al oeste de Cataluña (en la moderna provincia de Lleida). Hay suficientes rasgos catalanes en el lenguaje para clasificarlo inequívocamente como catalán, pero, no obstante, hay indicios de que el escritor había recibido previamente instrucción sobre la escritura vernácula en occitano. Esto no es de extrañar; es más probable que se encargara escribir estos sermones a alguien que supiera hacerlo en la tradición vernácula establecida y no a alguien que no supiera. La práctica ortográfica usada en la *Chanson de Sainte Foi d'Agen* del siglo xi (conocida entre los catalanistas como *Cançó de Santa Fe*) procedente del área de Narbona, es probable que hubiera sido básicamente el canon enseñado y usado en Cataluña, y quienquiera que lo adaptara al sistema de las *Homilies* debe de haber tenido bastantes conocimientos de lingüística para haber notado los elementos que tenían que ser escritos diferentemente al sur de los Pirineos (aunque la visión opuesta, la de que esto es «catalán provenzalizado», se encuentra en Russell-Gebbett, 1973: 247). Por eso, aunque la soltura de las homilias refleja un autor versado en la escritura vernácula, esa soltura pudo haber sido adquirida en lo que Tagliavini (1972: 499) denominó la «*Koiné* literaria del provenzal». Elcock (1975: 453) señaló «una gran cantidad de puntos de semejanza entre la lengua de las *Homilies d'Organyà* y la de la *Chanson de Sainte Foi d'Agen*», aunque en un estudio más reciente Gökçen (1977) ha decidido que «el elemento provenzal es mínimo». La quinta homilia empieza de la manera siguiente (Corominas, 1976-77: 143):

Dominica inicio XLagesima

*In illo tempore, ductus est Ihesus in deserto in spiritu ut tentaretur a Diabolo. Et cum jejunaſet .XL.^a. diebus et .XL.^a. n < octibus >, poſtea eſurit. S < einors >, audir e entendre devem lo Sent Evange-
lii per qué aizò vol dir e mostrar que'l N < ostre > S < éiner > grans
penas e grans treballs e grans dolors ſoferí per nós: per aizò qar
él nos volg ſalvar e trer de poder de Diable. Qar enaixí trobam que
él dejunà .XL.^a. dies < e > .XL.^a. nultz, que anc no beg ne mengà,
e enaprés ſí ag fam. S < einors >, él no dejunà gens per zo que
él agés peccad feit, per qué él degés fer penitencia ni degés dejunar,
mas per exemple o fét de nós e per zo que nós dejunàsem per los
nostres peccads. E per aizò qar él dejunà .XL.^a. dies e .XL.^a. nults,
moſtrà que él cre ver Déus; et aizò que él ag fam moſtrà < que >
ere ver om: e per aizò devem cretre que él fo ver Déus e ver om.
Et enaprés ſí dix l'Evangeli que can N < ostre > S < éiner > ac fam,
ſí veng lo Diable a él e volg-lo temtar e dix: *Si filius Dei es, dic
ut lapides iſti panes fiant*. — Si tu és fil de Déu, di a les pedres
que's tornen pa e manga'n.*

Muchas de las palabras latinas están abreviadas en la letra inicial
solamente; es probable que el predicador tuviera el *Misal* abierto
en cualquier caso, y una taquigrafía de este tipo le ahorraría tiem-
po. La aparición de tal material «bilingüe» en las áreas carolingias
es uno de los muchos rasgos que muestran que Cataluña es una
parte de la cultura «europea» de aquel entonces, habiendo adopta-
do también la distinción contemporánea latín-romance.

La escritura catalana, a diferencia de la francesa, comienza su
existencia bien equipada. Los monjes de Ripoll, al parecer, no sin-
tieron necesidad de experimentar con una escritura vernácula aproxi-
mada al catalán, porque no había ningún lector que lo requiriera
y había sido adoptado el sistema vernáculo por el occitano. El
poeta del siglo XII denominado *èl «Amante Anónimo»* tenía conoci-
miento de las tradiciones literarias provenzales, y puede que las usara
en poemas occitanos propios. La escritura catalana parece haber
omitido la fase «experimental», de la que existen muestras en otras

partes, aunque algunos documentos de los siglos XI y XII tienen el
mismo tipo de camuflaje latinizante superpuesto a una base verná-
cula que es normal en el resto de España (véase el Capítulo 5).

Después del Cuarto Concilio Lateranense (1215) y el Concilio
de Lleida (1229: véase el capítulo siguiente), se hicieron intentos
de aumentar el nivel de latinización del clero. En el Concilio de
Tarragona en 1233, aparecía la siguiente orden en segundo lugar
(Tejada, 1849-62: III 363):

Item, statuitur ne aliquis libros veteris vel novi testamenti in Ro-
mancio habeat. Et si aliquis habeat, infra octo dies post publicatio-
nem huiusmodi constitutionis a tempore sententiae, tradat eos loci
episcopo comburendos. quod nisi fecerit, sive clericus fuerit, sive
laicus, tamquam suspectus de haeresi, quousque se purgaverit,
habeatur.

Jaume I repitió esto en el 1234, y se ha tomado como prueba de
la existencia de traducciones catalanas de la *Biblia*, aunque *Roman-
cio* podría muy bien ser occitano (o francés). El decreto respecto
a las escrituras vernáculas reitera otro de 1229, contra los cátaros,
en el Concilio de Tolosa, por lo que no es seguro que haya habido
alguna en catalán. (Ninguno de los concilios de la Iglesia celebrados
en el siglo anterior en Cataluña menciona este problema, ni siquiera
el de Gerona, convocado en 1197 para combatir a los valdenses.)
Jaume I resultó después ser el promotor de la declaración de la
prosa catalana como lengua oficial de la Corona de Aragón, y a
finales de su reinado habían aparecido extensas obras en catalán
de diversos tipos.

Cataluña es, por lo tanto, un caso especial del desarrollo car-
lingio del latín medieval y del romance escrito. Más al Occidente
la relación es más complicada.

LA ESPAÑA MUSULMANA

Los musulmanes dominaron las tres cuartas partes de la Península hasta finales del siglo XI. A veces algunas comunidades cristianas florecieron en la España musulmana; a estos cristianos se les suele denominar hoy *mozárabes*, aunque éste término no se usaba en aquella época (Hitchcock, 1978). Toledo siguió siendo el Arzobispado, en teoría con autoridad sobre el Norte también. El arzobispo Elipando de Toledo llegó a ser una figura conocida internacionalmente como defensor del «adopcionismo», postura condenada en Ratisbona en 792, y luego con mayor fuerza en el Concilio de Francofurt en 794 (MGH, Conc. II i 110-71). Mantuvo correspondencia con Carlomagno y más extensa con Alcuino, ofreciendo citas de la liturgia visigótica en favor de sus opiniones (las cartas están en Gil, 1973a: I 93-111; comp. también Rivera, 1940). Como resultado, la Iglesia española quedó tenida de cierta nota de herejía ante los ojos europeos. A la Iglesia no le alcanzó el resurgimiento carolingio hasta bien entrado el siglo XI.¹

La Córdoba del siglo IX presenció una actividad literaria considerable por parte de los cristianos, en particular de Álvaro (Paulo Álvaro) y Eulogio (Simonet, 1903: 338-502; Gil, 1973a: I 143-361, II 363-503; Sage, 1943). Eulogio fue finalmente canonizado después de su martirio el 11 de marzo de 859. Álvaro escribió su vida (Gil, 1973a: I 330-43; traducida al inglés por Sage en 1943: 190-214). Según Álvaro, Eulogio visitó algunos de los monasterios pirenaicos de Navarra y Aragón en 848 (Lambert, 1953; López, 1961). Puede ser que fuera de Leyre de donde Eulogio trajo los siguientes libros:

librum Clivialis beatissimi Agustini et Eneidos Vergilii sive Iubenalís metricos item libros atque Flacci saturata poemata seu Porfirii de-

¹ La supuesta autorización papal de los ritos visigóticos en 924 (publicada por Tejada, 1849-62: III 217) se considera hoy día como una invención del siglo XI; véase Hitchcock (1973: 21).

pincta opuscula vel Adhelelmi epigramatum opera neonon et Abieni Fabule metrice et Ymnorum catholicoorum fulgida carmina... (Cap. 9; Gil, 1973a: 335-36)².

que son descritos en su conjunto como *multa volumina librorum* ... *abstrusa*.

La poesía en especial parece no haber sido conocida previamente en Córdoba. Eulogio rescató los secretos del verso métrico y se los enseñó a sus compañeros en la época de su encarcelamiento en 851; *ibi metricos quos adhuc nesciebant sapientes Hispanie pedes perfectissime docuit nobisque post egressionem suam hostendit*³. No se ha conservado ninguna obra métrica de Eulogio, pero si varios hexámetros y elegías compuestas por Álvaro (Gil, 1973a: 344-61). Pérez de Urbel (1926: 9) dijo, poco caritativamente, que si Eulogio enseñó métrica a Álvaro, entonces los poemas de éste último muestran que los esfuerzos de Eulogio fueron en vano: Sage afirmó que «de sus escritos, solamente los poemas son de escaso valor» (1943: 216). De hecho, considerando que él pensaba que era permisible alargar una sílaba final especialmente antes de la cesura, sus poemas no son tan inaceptables. Por ejemplo, su *Versi in Bibliotheca Leobegildi Einsdem Albari* empiezan de la manera siguiente:

Sunt hic plura sacra, sunt vero docmae clara,
Que Deitatis ope fulgent per cardina mundi.
Hic noba cum uetere pariter sunt clare decora,
Aurea dicta Dei, summi prudentia Patris,
Que totus celebrat quadrato uertice mundus.
Principium libri Genesis primordia pandit
Mundi, qui rerum naturas certe reuelat.

² Los *Porfirii depincta opuscula* deben de haber sido la poesía métrica de Publilio Optaciano Porfirio, del siglo IV, a la que a menudo se le ponían epígrafes con tinta de color; fue un género de moda entre los carolingios e imitado en La Rioja y Cataluña.

³ El latín dice sin lugar a dudas *docuit* (Gil, 1973a: 333, 11.15-16), pero Sage afirma que esto es un error en lugar de *didicit* (1943: 195, n. 18).

Exodus Egypto populum per bracio ducit.

Tertius Leuiticus ornat insigne camillas.

(Gil, 1973a: 350)

Álvaro algunas veces señala que su poema está en verdad escrito *metrice*; su *Lamentum metricum* dice «Albarus... metrice set ecce revoat» (esto es, *reboat*; 1.4: Gil, 1973a: 349). Otros eruditos que se beneficiaron del redescubrimiento de la métrica (al mismo tiempo que no hicieron caso de las estrictas reglas de la sinalefa) fueron Cipriano (Gil, 1973a: 685-88) y el abad Samsón, cuyo acróstico para el abad Offilo es como sigue:

Offilo hic tenui versus in puluere dormit,

Fallentem mundum olim qui mente subegit

Fragantesque dapes tempus et pocula fulua,

Infestum uirgo mallens uitare celidrum.

Laudetur talis multorum lingua sacerdos,

Obtetur illi et celi portio dari.

(Gil, 1973a: 665)

No hay modo de saber exactamente cómo se leían éstos.

La poesía rítmica, sin embargo, era conocida antes del viaje de Eulogio. Este género erudito era enseñado, en la instrucción gramatical general basada en Donato. Los himnos tradicionales estaban a su disposición como modelos, y la definición técnica de sílaba (como una vocal escrita) para su uso como unidad básica del género rítmico todavía se encontraba en las gramáticas. Según Álvaro (Gil, 1973a: 332, 11.1-2), él y Eulogio aprendieron esta técnica del abad Esperandio, y se escribieron poemas mutuamente: «rithmicis versibus nos laudibus mulcebamus; et hoc erat exercitium nobis melle suavior, fabis iucundior»⁴. La poesía rítmica todavía era destinada a ser cantada y Eulogio, según parece, era un experto en esto también: «ubi versi quorum ille ignoraret canora?» (Gil,

⁴ Sage señala (1943: 193) que estas palabras proceden de *Salm.* 18, 11 (= 19, 10).

1973a: 335, 1.11). Ninguna de estas primeras producciones parece encontrarse entre los textos que se han conservado. Una, a la que Simonet (1903: 342 n. 5) parece atribuir la fecha de los años 830, es el *Carmen Poenitential* de Vincent, descrita por Simonet como «preciosa muestra del romance octosílabo, usado ya por San Agustín, perfeccionado por los mozárabes» (1903: 343). Este poema no muestra la sinalefa y tiene la estructura de hemistiquios octosilábicos, generalmente con rima:

Deus miserere mei, Deus miserere mei,

Miserere, miserere, parce in peccatis meis.

Alme Rector et Redemptor cernuo uultu precamur,

Qui uenisti liberare sauciumque telis grauem.

Tu me libera de penis, pone finem malis meis,

Abiue que tanta gessi nec sinas baratro mergi.

Dignum quid minime egi, sed semper in preceps rui,

Men < te > et corpore deliqui, desiderans malum fui,

Pecculatorum mole pressus erigi post lapsus mallens,

Manu porrige iacenti et a sorde terge clemens.

Inmensum malum insectans, nequiter funeste uiuens,

< Sum > lacrimans eiulanter cum merore obsecranti:

Solue uinculum delicti, excipe preceps poscenti < s > ,

Confitenti iam reatu depende quod supplicatur.

Edidi os uersus idem tristis et amarus quidem:

Zabulo diu consensi Uincentius ego ipse,

Miserique *sancis* tuis non confido bonis meis.

Nactus ueniam commisi < s > , propitius esto mihi.

Gloria tibi creator, gloria, immense nate:

Uaiulans crucem supplicii omnem mundum redemisti.

(Gil, 1973a: 688)

Julian de Toledo había repetido en su *Gramática* (II xx 2-4) la antigua opinión de que el verso rítmico, a diferencia del verso métrico, estaba pensado para ser escuchado. Después de una lista de los ocho metros principales añadió:

Siquid praeter haec, quod non ad certam pedum legem, sed ad temporum rationem modumque referatur, vel scribit quispiam, vel ab alio scriptum legerit, id non metrum sed rhythmum esse sciat.⁵ ... rhythmus ... numero syllabarum ad iudicium aurium examinata, ut puta veluti sunt cantica vulgaria poetarum. Da eius exemplum: «Lupus dum ambularet viam incontravit asinum»⁶. Potest esse metrum sine rhythmum, aut rhythmus sine metro? Metrum sine rhythmum esse non potest, rhythmus sine metro esse potest. Quare? quia metrum est ratio cum modulatione, rhythmus modulatio sine ratione.

El verso métrico es *ratio* —cálculo matemático artificial— y *modulatio* —cadencia del habla, ritmo—; el verso rítmico es ritmo sin los cálculos. En la época en que los carolingios están perfeccionando sus propias técnicas, en Córdoba, parece que los «poetas rítmicos», en general, continuán la tradición que les enseñó Julián 150 años antes. Germán Prado (1928: 56) señaló que este *Carmen Poenitentiale* era parecido a los *preces* o *miserationes* de la liturgia mozárabe, que esa liturgia era celebrada a diario por gente como Vincent y la cadencia sería familiar al oído de cualquier cristiano.

Algunas de las rimas de este *Carmen* habrán «regalado sus oídos» por el simple hecho de no seguir los preceptos posteriores a Alcuino de pronunciar para una letra siempre el mismo sonido. Por ejem-

⁵ Esta frase está tomada de Máilo Theodoro (Keil, VI 588, 23-25), y parece implicar que el verso métrico a veces se leía en voz alta de manera «rítmica», esto es, con acentuación normal. La frase *cantica vulgaria poetarum* (a continuación) procede del africano Mario Victorino del siglo IV, pero el ejemplo no (Keil, VI 206).

⁶ Este verso es desconcertante. Si pertenece en efecto a una canción popular, la evolución subsiguiente del español sugiere que los acentos estén en *Lupus*, *-dr*, *v*, *-trá*, *-ás* (comp. con *lobo*, *andare*, *vía*, *encontró*, *asno*), lo que no constituye una cadencia clara. Julián dice que está basado en el número de sílabas, en estricte técnica rítmica este verso, como los del *Carmen* de Vincent, tiene dieciséis sílabas escritas pero sin cesura (al igual que la variante del manuscrito *lupus dum ambulabat viam obviavit asinum*, Bischoff, 1959, nota 27). Lo más probable, entonces, es que ésta no sea una canción popular; todo lo que tienen en común el verso popular y el «rítmico» es su falta de atención a la cantidad.

plo, parece probable que en el verso 3 se hace que *redemptor* rime con *precatur*. Rima que existe si tenemos en cuenta que en aquella época se pronunciaba a la manera vernácula incluso la morfología desaparecida (a saber [pregamo] para *precatur*), pero no en el latín medieval poscarolingio, en que *ur* y *or* requieren distintas vocales. El mismo recurso se puede aplicar a *liberare/gravem* (4), *consensi/ipse* (16) y *nate/redemisti* (19-20).

Probablemente esto se ajuste a himnos anteriores y explote la licencia tradicional de alargar o conservar sílabas de una manera artificial en su lectura en voz alta, con la finalidad de adaptarse a la estructura musical. La sinalefa, que se da en el habla coloquial pero no en estilos de canciones oficiales, no existe donde cabría esperarla en los versos 2, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 19 y 20. La corrección de Gil a *mente* en v. 8, sin embargo, hubiera requerido sinalefa con *et*. Se evitan de igual manera las palatalizaciones romances en *sancium* (4), *diu* (16), *Vincensius* mismo (16), *propitius* (18), pero no en *supplicii* (20), puesto que, en las gramáticas, *ii* se considera normalmente como una vocal, no dos. Este poema está estructurado cuidadosamente, pero, como observó Simonet con agudeza, los octosílabos suenan bien al oído del español sencillo (como en las baladas) y no al clasicista culto, que no piensa en términos isosilábicos, y este *Carmen* se puede interpretar como español de estilo elevado pero vernáculo del siglo IX.

Se han conservado de treinta a cuarenta himnos mozárabes de la España musulmana. *Analecía Hymnica*, XXVII, es el volumen mozárabe, pero no hace ningún intento sistemático por distinguir los que fueron compuestos en la España musulmana de los compuestos más al Norte. Algunos han sido atribuidos a Álvaro y a Eulogio. Thorsberg (1962) asigna AH, XXVII, núm. 113 a Eulogio por el acróstico, y sugiere que los núms. 111 y 167 son también suyos; también sugiere que los núms. 126 y 207 podrían ser de Álvaro. Szövérfly (1971: 55) también atribuye el núm. 118 a Álvaro, que ensalza a Eulogio mismo y tiene el acróstico *Albarus te rogat sares* (? = *salves*). (Messenger (1946) habla de estos himnos como

si sus compositores conocieran las costumbres francas, lo que es dudoso.) Los himnos estaban pensados intrínsecamente para su producción oral, y por lo tanto son rítmicos y no métricos. Norberg (1968: 135-46) ha dedicado un extenso estudio al *Christus est virtus* de Álvaro (núm. 126), señalando que -o, -u y -um riman, que *cui* es dislabo, solamente dos casos de síncope (*deifica, idoneus*) y «exemples d'une prosodie extrêmement bizarre» como la [e] acentuada de *fuero* (IX 5, como en esp. ant. *fuere*).

Szövérfy dijo de los himnos españoles que «en algunos casos, los principios rítmicos exactos que determinan las formas del verso no están todavía claros» (1971: 201). Desde hace mucho tiempo los editores han estado dispuestos a aceptar la posibilidad de una e-protética delante de palabras que empiezan con *s* y otra consonante; por ej., *AH*, XXVII, núm. 207, estrofa 4, v. 2: *Deceptis oculis cernunt (es)qualida*. Si Thorsberg está en lo cierto al atribuir este himno a Álvaro, entonces debemos suponer que él también ha usado la susodicha sílaba protética. Este himno tiene asonancia en -a final; si postulamos una pronunciación vernácula, con -m y -t como letras mudas, todo el himno rima en [-a], a excepción de la estrofa 9. (En esa estrofa las palabras que riman son *nuptias, serviant, referant, maneat*.) Algo de la regularidad que Szövérfy busca puede encontrarse en la fonética vernácula.

La mayor parte de la obra de Álvaro está escrita en prosa elaborada con esmero, con estilo literario perfeccionado, y comprende rima en prosa y las cláusulas rítmicas que encontramos en San Agustín y San Jerónimo (Sage, 1943: III 4). Díaz y Díaz (1979: 167 n. 6) ha afirmado que el manuscrito de su obra en prosa, hoy MS 123 en el archivo de la Catedral de Córdoba (García y García *et al*, 1976) es una copia del Norte que se remonta al siglo x, pero no hay por qué suponer que no es una copia exacta; y Díaz y Díaz (1957: 381) señaló antes el gran número de confusiones que hay aquí entre consonantes sonoras y sordas (por ej., *reveratur* en lugar de *referatur*). La obra en prosa de Eulogio solamente se conserva en la transcripción hecha en 1574 por Ambrosio de Morales de Al-

calá, cuya versión fue reimpresa por Migne (*PL*, CXV 703-966). Morales dijo (918B) que el latín de su texto era demasiado malo para reproducirlo al pie de la letra. Lo editó, a regañadientes («nos religione quadam reverenter tacti, nihil emendare volumus»), pero publicó una selección de solecismos para mostrar que en éste existían

genera confusa, casus perversi, numeri in nominibus et verbis neglecti: et tota inde Latini sermonis structura dissipata, descriptentium; non auctoris fuisse vitia, est manifestum. Idcirco nos omnia eiusmodi emendavimus...

Parecía obvio (*manifestum*) a Morales que la naturaleza no clásica del texto no podía ser atribuida al mismo Eulogio, pero eso parece menos probable ahora. Simonet (1888: CXXXVI-VII) señaló que la misma abundancia de «solecismos» se puede encontrar en casi todos los documentos mozárabes, incluyendo las obras de Elipando de Toledo, Álvaro, Samsón, y las Actas del Concilio de Córdoba de 839. En especial, mostró la desintegración del sistema de casos originario, con ejemplos como *vestro scripto accepi, cum complices, ad nullo misterio, per toto orbe*, etc., en que las formas de singular terminan en vocal y el plural añade *s*; Gil (1971: 201) concluyó que «la ruina del sistema casual no puede ser más completa» en la época de Álvaro. Miles (1950: 113) menciona monedas de oro bilingües, que datan de 716-17, en las que la inscripción no árabe dice *FERITROSSOLINSPANANXCVII* (solí en lugar de *solidos*, como sugiere Amador, 1862: II 582; a menos que *FERITOS* sea un error en lugar de *FERITUS*, como propone Miles).

La temprana lengua romance de la España musulmana era conocida entre los que la utilizaban como *latinus*. Esta palabra puede llevar a una confusión hoy en día; los eruditos visigodos solían contraponerla al griego o al hebreo, y Simonet (1888: XXIII-IV, XXXV-VII) estableció que en la España musulmana se usaba para referirse a la lengua vernácula no árabe (en árabe, *Al-Lathini*). No se contraponía a ninguna otra variedad de habla latino-romance, y no hay

nada que indique la existencia de dos estratos en el habla. Hay indicaciones, sin embargo, de que la escritura correcta de este *latinus* era difícil.

Hay un pasaje famoso pero obscuro al final del *Indiculus Luminosus*, tratado antimusulmán, en el que Álvaro parece quejarse de que muchos cristianos no conocen su propia lengua. Lo que parece querer decir es que saben leer y escribir árabe, pero no saben leer y escribir su *latinus* nativo:

Sic et dum illorum sacramenta inquirimus et filosoforum, immo filocomporum sectas scire non pro ipsorum convinciendos heretores, set pro elegantiam leporis et locutionem luculenter dissertarum neglectis sanctis lectionibus congregamus, nihil aliud quam numerum nominis eius in cuiculus nostro quasi idola collocamus. Quis, rogo, odie solters in nostris fidelibus laycis invenivir, qui scripturis sanctis intentus volumina quorumcunque doctorum Latine conscripita respiciat? Quis evangelico, quis profetico, quis apostolico usus tenetur amore? Nonne homines inbenes Xpiani vultu decori, lingue diserti, habitu gestuque conspicui, gentilici <a> eruditioni preclari, Harabico eloquio sublimati volumina Caldeorum hauidissime tractant, intentissime legunt, ardentissime disserunt et ingeni studio congregantes lata constructaque lingua laudando divulgant, ecclesiasticam puritudinem ignorantes et ecclesiae flumina de paradiso manantia quasi utilissima contententes? Heu pro dolor, legem suam nesciunt Xpiani et linguam propriam non aduertunt Latini, ita ut omni Xpi collegio uix inveniatur unus in milieno hominum numero qui saluatorias fratris possit rationauitler dirigere literas, et repperitur absque numero multiplices turbas qui erudite Caldaicas uerborum explicet pompas, ita ut metricae eruditiori ab ipsis gentibus carmine et sublimiori pulcritudine finales clausulas unus littere coartatione decorant, et iuxta quod lingue ipsius requirit idioma, quae omnes uocales apices commata claudit et cola, rithmice, immo ut ipsis competit, metricae uniueris alfabeti littere per uarias dictiones plurimas variantes uno fine constringuntur uel simili apice. Multa et alia erant quae nostre huius expositioni exhibent firmitatem, immo quae ipsam patule in lucem producerent (Gil, 1973a: 314-15).

El párrafo desde *Quis, rogo...* en adelante ha sido traducido perfectamente por Colbert (1962: 301)*.

¿Qué persona instruida, pregunto, puede encontrarse hoy entre nuestros laicos que con un conocimiento de la *Sagrada Escritura* examine los volúmenes latinos de alguno de los doctores? ¿Quién hay consumido por el fuego del amor evangélico, con un celo como el de los profetas, como el de los Apóstoles? ¿No es verdad que todos los jóvenes cristianos, de buena presencia, elocuentes en su lengua, conspicuos en su manera de vestir y actuar, distinguidos por su conocimiento de las costumbres gentiles, altamente considerados por su facilidad para hablar el árabe, no es verdad que todos ellos muy gustosos hacen uso de los volúmenes de los caldeos, los leen con el mayor interés, los discuten ardentemente, y, coleccionándolos con gran esfuerzo, los difunden con todos los elogios de su lengua, al mismo tiempo que no se dan cuenta de la belleza de la Iglesia y miran con aversión a los ríos del paraíso de la Iglesia como algo vil? ¡Ay! Los cristianos no conocen su propia ley, y los latinos no usan su propia lengua, de manera que en todo el colegio de Cristo apenas si se puede encontrar un hombre de cada mil que pueda enviar cartas correctas de saludo a un hermano. Y se puede hallar una gran multitud de gente, en un número incalculable, que habla instruídamente con largas frases de retórica caldea. De manera que partiendo de la canción más elaborada de esta gente ellos adornan sus frases finales métricamente y con una belleza más refinada con la unión de una sola letra, según los requisitos de esa lengua, que termina todas las frases y oraciones con vocales que riman e incluso, ya que es posible para ellos, las varias expresiones que contienen las letras de todo el alfabeto están todas reducidas métricamente a una terminación o letra similar. Hay muchas otras cosas que podrían haber mostrado la verdad de nuestra explicación; es decir, que hubiera sacado a la luz las cosas que estamos denunciando.

El texto es demasiado obscuro para que sea posible decidir la traducción de algunos de los detalles sin temor a equivocarnos, pe-

* Evidentemente, aquí se ofrece la versión española de dicha traducción.

ro se pueden sacar algunas conclusiones. *Litterae* en este caso o son las letras del alfabeto o son cartas, pero no las *litterae* que ya se habían convertido en norma como método de lectura en voz alta de la civilización carolingia de la época. La palabra *latini* se usaba para referirse a gente de origen hispano-romano-gótico, casi como sinónimo de *cristiani*; las obras *latine conscripta* se contraponen a las obras en árabe. Este significado de *latinus* es el que tiene la palabra vernácula *latinado* que se ha conservado, tal como se usa en el *Poema del Cid* 1.2667: en éste al *moro latinado* se le da este apelativo precisamente porque habla y entiende la lengua vernácula española (Michael, 1976):

«Ya pues que a dexar avemos fijas del Campeador,
«si pudiésemos matar el moro Avengalvón.
«quanta rriqueza tiene aver la temos nós.
«Tan en salvo lo abremos como lo de Carrión,
«nunqua avré derecho de nós el Cid Campeador.»
Quando esta falsedad dizién los de Carrión,
un moro latinado bien ge lo entendió;
non tiene porridad, dixolo [a] Avengalvón:
«Acayaz, cúriate d'éstos, ca eres mío señor,
«tu muert of cosseiar a los ifantes de Carrión.»
(2661-70)

La palabra *ladino* (<LATINUM) se conservó con el significado lingüístico específico de «español escrito por los judíos», y con el significado de «astuto», especialmente para los *moros* que hablaban romance; *latinado* se escribió *ladino* en una Crónica que contenía una prosificación del poema épico (Menéndez Pidal, 1944: 729). La palabra *latín*, que se refiere en particular a un latín no romance, es un préstamo del francés, tomado alrededor de 1100; su origen francés está demostrado bastante claramente por la ausencia de la sílaba final originaria. (La distinción entre *latín* y español también parece haberse adoptado entonces.) El uso de *latinus* para significar latín-romance, en contraposición a árabe, se da también al norte

de la frontera religiosa; la carta de fundación del monasterio navarro de San Martín de Albelda (8-1-924) menciona «qui locus vocatur illorum incredulorum chaldeia lingua Albelda, nos quoque latino sermone nuncupamus Alba»; tanto el árabe *albaida* como el latín *alba* significan «blanca» (Vicuña Ruiz, 1971: 219). El documento de Toledo frecuentemente citado que distingue *latinum circa romanum* de *latinum obscurum* es una pista falsa, pues está fechado en 1290; latín y romance ya se distinguen patentemente entonces, y aplicar esta distinción a épocas anteriores es anacrónico.⁷

El párrafo final de la queja de Álvaro suscita algunas preguntas. Parece estar describiendo en este caso una práctica en la que los cristianos tomaban versos árabes y les añadían fragmentos propios al final. El texto es casi ininteligible, pero induce a sugerir que tal vez estuvieran usando la forma *muwaššaha*, algunos de cuyos finales contienen las *jaryas*, en teoría romances.

Los comentarios más interesantes sobre la lengua cristiana en la España musulmana, sin embargo, proceden del abad Samsón. Parece haber sido encargado de traducir cartas del árabe al *latinum eloquium* en el año 863:

Et ut mea oratio retrogradet paululum, dum epistole regis Hispanie ad regem Francorum essent sub era DCCCLa dirigende, appellationes ex regio decreto ego ipse, quatenus, ut pridem facere consueveram, ex Caldeo sermone in Latinum eloquium ipsas epistolas deberem transferre, adfui et feci (Gil, 1973a: 554).

⁷ Citado por Menéndez Pidal, 1926: párrafo 95: «Ille est vituperandus qui loquitur latinum circa romanum, maxime coram laicis, ita quod ipso met intelligunt totum; et ille est laudandus qui semper loquitur latinum obscure, ita quod nullus intelligat eum nisi clerici; et ita debent omnes clerici loqui latinum suum obscure in quantum possunt et non circa romanum». Esta es en cualquier caso una traducción de un comentario apócrifo hecho en árabe. Sobre su equivocado uso como un comentario de la lengua anterior a la reforma, véase, por ej., Avelle (1965) y la excelente reseña de Harris (1967). *Latinum* es de hecho el mismo sintagma nominal en ambas oraciones, con el significado de «latín»; el contraste está entre los sintagmas adverbiales *circa romanum* y *obscure*.

Colbert (1962: 363-64) señala que estas cartas fueron enviadas con una delegación a Carlos el Calvo (que regresó en 865). Samsón se muestra orgulloso de su erudición. En su *Apologeticus*, escrito para defenderse de acusaciones de herejía, se para a atacar el lenguaje usado por su contrincante Hostegesis (*Apol.*, II 7; Gil, 1973a: 569-72; traducido al inglés por Colbert, 1962: 371-78). Samsón se queja de que Hostegesis había escrito mal *contenti* como *contempti*, y lo hace ir seguido de un nominativo en lugar del dativo, en *contempti essemus simplicitas Xpiana* (I 22); aunque (como señala Haggerty, 1978: 234) en realidad debería llevar ablativo. Hostegesis confunde el género de *pestis* (IV 5-9), y llama a Samsón, *idolatrix*, palabra que nunca se había dicho ni oído antes (V 15-20). Asuntos de este tipo se consideraban en su conjunto como falta de *latinitas*. En la censura escrita hecha por Hostegesis de Samsón, «si latinitatem quis querat, difficile poterit invenire» (I 9-10); él es, por asentimiento general, «magis barbarum quam oratorem latine facundie» (I 19); les parece ridículo a «omnes latinis gnari» (II 1); se le denomina un «nove latinis inventor» (III 12), incluso un «auctor lingue nobelle» (V 5-6). En lo que se refiere a *idolatrix*:

Si latinus sermo... hoc recipere non recusaret, si Romana facundia caperet, si urbanum labium fieri posse monstraret, *idolatrix* vir et *idolatrix* mulier dicere quispiam posset... (V 10-12).

Se critica al *barbarus* por su *rusticitas*, y si hace algo bien es por casualidad, «furtivum casu recta conscribere», puesto que es incapaz de conseguir deliberadamente «miorem Romani sermonis» (V 33-36). Este último comentario muestra que aquí la palabra *latinus* se refiere a la habilidad de emular por escrito a los romanos ya desaparecidos desde hacía mucho tiempo. Los defectos de Hostegesis radican específicamente en el arte de escribir: su incapacidad para usar correctamente la morfología, la ortografía y el vocabulario, enseñados en las mejores escuelas tomando como base los venerados textos antiguos. Si hubiera existido distinción entre latín y romance, es difícil creer que Samsón no hubiera encontrado algo fonético

que criticar en el uso de su contrincante, sin embargo, la distinción *contenti/contempti*, por ejemplo, se discute en términos ortográficos («per n scribitur, non per m, uñ tu, indocte doctor, temptasi scribere»). La *latinitas* en este caso es un arte que se puede practicar bien o mal (*barbare; rustice*), según la capacidad para escribir adecuadamente; no se refiere al habla.

Esta joya de invectiva pedante empieza de la siguiente manera:

At nempie idem hostis Ihesu crudelis⁸: 'In nomine sancte et venerande Trinitatis nos omnes pusilli famuli Xpi presidentes in concilio Cordobensi minimi sacerdotes, quum in nostro conventu ecclesiastica discernentur negotia et divinitus dispensata contempti essemus simplicitas Xpiana, ex improvisu quidam corrupta pestis, Samsón nomine, sponte profluens, multas impietates in Deum multasque sententias contra regulam predicavit, in tantum ut immo idolatrix quam Xpianus assertor esse videretur'. Hec sunt verba versi primi ab inpurissimo ore sub nomine dictata concilii. Ubi si Latinitatem quis querat, difficile poterit invenire, si orthografie disciplinam, nullam sentiet esse, si sensum discutiatur, insani capitis verba mox poterit censere. Quis non dicam grammaticus, non rectorius vel dialecticus, non philosophus aut orthografus, sed, ut ita dicam, communium tantummodo litterarum utcumque imbutus non illum risui dignum poterit definire, non a pueris subsannandum peribere, quem confidentem in stultitia sua et mentem cutvno furo inflatam conspiciens habere, adhuc ordinem syllabarum ignarum nec tempora verborum doctum, tam rancidola orsa inflatis bucis sub nomine episcoporum aniliter audit dictare, quum consuetum magis barbarum quam oratorem latine facundie esse? (Gil, 1973a: 569, vv. 1-19).

Los eruditos cordobeses de esta época son, entonces, capaces de una escritura elaborada a diferentes niveles; las diferencias estilísticas entre los géneros escritos y los hablados eran considerables. No estamos justificados, sin embargo, a considerar que existiera un «latín» diferenciado al mismo tiempo que el antiguo romance

⁸ *Hostis Ihesu* (esto es, *Hostegesis*) es una pequeña broma de Samsón.

mozárabe. *Latinus* significaba «romance» y sólo se contraponía al árabe. Eulogio, Álvaro, Samsón y los otros hablaban su propia lengua, claro está que con un vocabulario insólitamente extenso. No hay ningún reflejo en este caso de los conocimientos carolingios contemporáneos. Los escritos cristianos de Álvaro son tan deliberadamente retocados como los de Samsón, pero los estudios de Sage han establecido que se encuentran dentro de la larga tradición de los eruditos visigodos de analizar las obras patrísticas; su estilo es «fundamentalmente bíblico» (1943: 182). Su cultura miraba hacia atrás, no al norte; sus normas lingüísticas establecidas son las del pasado, no las de una alternativa erudita contemporánea.

La España musulmana ha sido objeto de interés filológico también por otra razón: las *jarýas*. Son éstas las estrofas finales aparentemente bilingües (arábigo-romances) o macarrónicas de algunos versos en forma de *muwāššaha* hispano-árabe descubiertas en algunos manuscritos árabes y hebreos (para bibliografía, véase Hitchcock, 1977; Hitchcock decide, en 1980, que el elemento romance puede que sea mínimo). Los análisis de estas *jarýas* se han visto dificultados en el pasado por la creencia de que sabemos demasiado poco del romance *mozárabe* para discutir el elemento «romance» con una base lingüística segura; pero esto no es del todo cierto. Las 700 páginas del *Corpus* de Gil, y los himnos mozárabes, pueden ofrecer testimonio —si los usamos con cuidado— de vocabulario mozárabe e incluso de fonética. El trabajo de Díaz y Díaz sobre el «latín» visigótico y mozárabe, de hecho, trata a menudo de la lengua vernácula. Las detalladas investigaciones de Galmés de Fuentes (por ej., 1977, 1980) sobre documentos posteriores y topónimos han establecido los rasgos principales de una fonología *mozárabe*, y muchos rasgos de su morfología, sobre una base mucho más segura que las informadas conjeturas de Menéndez Pidal y sus discípulos. Parece concluirse que el romance *mozárabe* no es especialmente diferente del de otras partes de Iberia. La idea de que los textos mozárabes representan el latín y, por lo tanto, no la lengua vernácula ha obscurecido su importancia en las controversias refe-

rentes a las *jarýas*; el hecho de que los elementos romances reconstruibles de las *jarýas* sean coloquiales no quiere decir que sus promotores fueran todos ignorantes, rústicos o incultos. En la práctica, parece probable que sea más bien verso culto que popular. De ser así, no es de extrañar que estén en romance y no en «latín medieval», que no existía en la España musulmana antes de la caída de Toledo (1085), y es probable que no existiera nunca.

TOLEDO

Toledo había sido la capital visigótica y su Arzobispo siguió siendo la cabeza nominal de la Iglesia española; tras su reconquista en 1085 se convirtió otra vez en un centro cultural floreciente. Por consiguiente, se ha venido considerando razonable suponer que fue un importante centro de cultura romance cristiana durante la época musulmana. Sin embargo, no hay muchos manuscritos toledanos que puedan fecharse con seguridad en los años comprendidos entre 711 y 1085 (Díaz y Díaz, 1975: 142-52). Simonet enumeró varios (1888: XXVII-IX), aunque compartía la creencia general de que todos los manuscritos escritos en escritura visigótica databan necesariamente de antes de 1085, lo que hoy sabemos que no es verdad. Ni tampoco todos los manuscritos hallados en Toledo fueron por fuerza escritos allí. Por ejemplo, uno de Toledo que está fechado específicamente es el de Madrid BN 10007, una *Vitae Patrum* que comprende las obras de Valerio del Bierzo, firmado «Armentarius» y fechado en 902 contiene ropaje persa en una letra inicial iluminada (f. 176; Guilmoin, 1976: 186), sin embargo, Díaz y Díaz, (1979: 136, n. 11) sostiene que es leonés, y no de Toledo (y Gil, 1973b: 192, lo fecha a finales de siglo por la escritura). A muchos de los manuscritos de Toledo recientemente se les han reasignado nuevas fechas en el siglo XII. Uno de éstos es el glosario latino-árabe hoy en Leiden, al que Van Koningsveld (1977) ha situado en un ambiente de cristianos (no necesariamente monolingües) que hablaban ára-

be en el Toledo reconquistado, mientras que Menéndez Pidal (1926), por ejemplo, dio por sentado que provenía de la España musulmana. Van Koningsveld, especializado en paleografía árabe, estudió los 26 manuscritos que se han conservado en escritura visigótica con glosas árabes, y fechó todas las glosas en el siglo XII, y la mayor parte de los códices también. Las fuentes europeas halladas en estos manuscritos dejaban de ser, por lo tanto, prueba utilizable de la cultura europea en la España musulmana.⁹ El más interesante de estos manuscritos ha sido el de la Catedral de Toledo, MS 99.30, un tratado gramatical con glosas árabes y latinas. Codoñer (1966) había fechado éste en un principio en el siglo X, y las glosas latinas en una fecha posterior. Sus fuentes incluyen a Donato, Prisciano y Julián; el material de Prisciano tiene raíces más al Norte, y Díaz y Díaz (1976b: 153) concluyó que el manuscrito fue copiado en Toledo de material que procedía de Francia, quizás a través de Cataluña. Éste es el manuscrito que contiene, insertado en un folio originariamente en blanco (26r), la lista de animales y sus sonidos mencionada en el Capítulo 1, que Díaz y Díaz relaciona con otra tradición europea representada por una lista parecida de la *Méfrica* de Aldelmo. Mundó (1965: 15, y lámina 17) fue el primero en sugerir la fecha posterior para éste, ahora apoyada por Van Koningsveld, y de esta manera la individualidad del código ha desaparecido.

Lo mismo ha ocurrido con el de Madrid BN 10001. Amador afirmó que era de antes de la Reconquista (1862: I 471); Mundó lo situó a mediados del siglo XI (1965: 20), y Díaz y Díaz (1976a: 243-45) ha asegurado que es una copia del siglo XII de un manuscrito del Norte. Surgen dudas entonces sobre la temprana fecha atribuida por Brou (1951: 33-35) a la secuencia *Alme virginis festum*, que se encuentra en él. Las mismas dudas se extienden a las otras dos secuencias de Brou supuestamente «mozárabes», encontradas

en un fragmento de un manuscrito de Córdoba y fechadas, parece ahora que equivocadamente, por Millares Carlo en el siglo X: *Alma sollemnitatis* y *Orbis conditor regressus est* (28-30, 35-37). Brou se da cuenta de que la fecha es crucial: la presencia de secuencias en la España de esta época ya no está probada a la luz de la fecha revisada del manuscrito, y de hecho ya no se puede afirmar con seguridad que los cristianos del Sur usaran himnos compuestos después de 711 al norte de la frontera religiosa, ni tampoco que los cristianos del Toledo musulmán fueran eruditos activos.

Las conclusiones de Díaz y Díaz, Mundó y Van Koningsveld, alcanzadas independientemente, son que después de 1085 las comunidades cristianas de Toledo adquirieron gran número de manuscritos del Norte, y los copiaron. Por lo tanto, la época en que se copia más ávidamente la liturgia visigótica coincide comprensiblemente con la impopular proclamación de su abandono en favor de la romana. Esto no resta interés a los manuscritos; pero los sitúa en el contexto muy diferente del Toledo de después de la Reconquista, por lo que aplazaremos la discusión hasta el capítulo siguiente.

ASTURIAS

Los acontecimientos de la España musulmana eran seguidos con interés en las áreas no conquistadas de las montañas del Noroeste. Había un reguero constante de exiliados, que a veces —con el apoyo oficial— se convirtió en torrente. En 882, Alfonso III de Asturias consiguió hacer traer los restos de Eulogio y su protegida, la mártir Leocricia, a la capital del Reino, Oviedo. Los himnarios del siglo X, procedentes del Norte, incluyen himnos compuestos casi ciertamente en el Sur. Mucho del material del Noroeste escrito en estos siglos fue copiado por inmigrantes del Sur o bajo su dirección.

Este área era profundamente visigoda y cristiana en su manera de sentir. Habían conservado su patrimonio cultural visigótico tal y como ellos lo percibían. Gran parte de la antigua cultura visigoda

⁹ Cixila trasladó muchos manuscritos de Toledo a Abellán, en León, en 927 (véase, por ej., Díaz y Díaz, 1975: 161), pero éstos eran probablemente de fecha visigótica, y no copias recientes.

había llegado allí en la época de la invasión musulmana, y después de ella, procedente de Toledo y otras partes (Díaz y Díaz, 1969: 391; Mahn, 1949). A finales del siglo viii se produjeron cismas en la Iglesia asturiana (resumidos admirablemente en Díaz y Díaz, 1976a: 247-51), en parte relacionados con las fluctuaciones en la estrategia hacia el Islam, y referidos principalmente a la postura de su primado, nominalmente, Elipando de Toledo. Éste afirmó que Cristo «fue adoptado por Dios en cuanto a su naturaleza humana, pero no en cuanto a su naturaleza divina» (Livermore, 1971: 349); los eruditos del Norte, Beato de Liébana y Heterio de Osma, rechazaron esta idea. Finalmente, Félix, Obispo de Urgel, la trasladó a la consideración de la Corte carolingia y del Papa Adriano I, que también la rechazaron. El resultado fue un distanciamiento de la Iglesia asturiana de Toledo, pero no condujo a relaciones más estrechas con los carolingios. Los asturianos mantuvieron la liturgia visigótica, y los carolingios siguieron considerándola herética.

A veces, se ha pensado que Einhard, biógrafo de Carlomagno, había dado a entender que Alfonso II de Asturias había declarado ser aliado de Carlomagno (Garrod y Mowat, 1915: Cap. 16). Esto es improbable, y, en la práctica, sin mucha importancia aunque fuera cierto. Las crónicas leonesas de los siglos xii y xiii aumentaron y exageraron esta relación con creatividad imaginativa, pero (como señaló Défourneaux en 1949) ninguna historia española de antes de 1100 menciona siquiera a Carlomagno. (Sholod afirmó también, en 1966, que Alfonso II mantuvo con él relaciones estrechas, pero no podemos fiarnos demasiado de Sholod en asuntos leoneses.) Hay algunos peregrinos a Santiago —se han encontrado monedas carolingias del siglo ix bajo la Catedral de Santiago (Sánchez Albornoz, 1980: 96)—; Alfonso III recibió una carta de los habitantes de Tours tras el ataque vikingo a esa ciudad en 903, cuya contestación (de 906) se ha conservado (Floriano, 1951: II 339-42); pero los contactos no fueron sistemáticos. La cultura carolingia, por lo menos, no tuvo mucha influencia.

Cualesquiera que fueran las relaciones con los carolingios y sus sucesores, podemos estar seguros de que la reforma litúrgica no les afectó hasta bien entrado el siglo xi. La tradición tuvo más fuerza que la desaprobación del Papa; los ritos visigóticos se conservaron. No hay razón para suponer que la defensa a capa y espada de la nueva pronunciación litúrgica «correcta», tal y como se promulgaba más al Este, fuera emulada en Asturias. La escritura visigótica continuó hasta finales del siglo xi y más tarde. Es posible que unos pocos monasterios ibéricos se rigieran exclusivamente por las reglas benedictinas que acompañaron a la uniformización educativa de la cultura carolingia; Linage (1973a: 1002-05) cree que algunos lo hicieron, otros especialistas (por ej. Floriano, 1951) no lo creen así. Generalmente, cada monasterio en particular tendía a elegir su propia organización de Isidoro o de Fructuoso de Braga, dándose en las reglas hispánicas de Isidoro o de Fructuoso de Braga, aceptándose en general que nadie usaba la liturgia romana. Hubo también una variedad que Bishko (1951) ha denominado monasticismo de «pacto», muy frecuente en Galicia, en el que la comunidad era gobernada democráticamente según un fuero redactado entre el abad y los monjes. Este tipo de monasterio se extendió hacia el Este, a Castilla y sur de Navarra, a partir de finales del siglo ix. Aunque la influencia benedictina no se desconoce en León, puede que no se estableciera ningún monasterio totalmente benedictino antes de la subida al trono de Alfonso VI en 1072; la obsesión simultánea por la liturgia y la alfabetización que caracteriza a la propagación de las reformas carolingias en su territorio de origen no se da en el movimiento monástico español (no catalán). Si la teoría expuesta en los capítulos anteriores es cierta, es imposible imaginar el advenimiento general del latín medieval a España, aparte de Cataluña, antes de los crecientes contactos culturales del siglo xi, y de la adopción de la liturgia romana después de 1080.

«LATÍN VULGAR LEONÉS»

Algunos aprendieron a escribir. Si la teoría que estamos analizando está en lo cierto, hasta la llegada del latín reformado, los documentos producidos en Asturias y León fueron escritos por hablantes de leonés antiguo. Las técnicas de la escritura oficial no fueron puestas al día; conforme fue pasando el tiempo, la habilidad necesaria para hacer que la lengua escrita pareciera suficientemente arcaica empezó a hacerse cada vez más difícil de conseguir; la lengua vernácula se hizo cada vez más diferente del encorsetamiento establecido por las gramáticas, mientras que el nivel cultural general siguió estando muy por debajo del alcanzado en el siglo VII. No es de extrañar que a los exiliados del Sur que sabían escribir se les encargara a menudo hacerlo.

Los documentos de Asturias (o León, como se denominó este Reino a partir de 914) no están escritos, por consiguiente, en un «latín» muy bueno. Las copias posteriores retocan la ortografía para disimular esto, pero los originales que se han conservado en la colección diplomática de Floriano (1951) parecen ahora una especie de híbridos entre latín y lengua vernácula. Esto se explica como el resultado de intentar escribir en un sistema ideado para ajustarse a los objetivos de la lengua de hace un milenio. Lo mismo ocurriría si intentáramos escribir inglés con la ortografía, morfología y vocabulario anglosajones. Menéndez Pidal (1926: párrafo 95), sin embargo, creía que, además de la coexistencia de latín y romance, estos documentos probaban la existencia en la misma comunidad de una tercera lengua intermedia entre las otras dos, a la que dio el nombre de *latín vulgar leonés*. El *Orígenes* de Menéndez Pidal apareció por primera vez en 1926. En su tiempo fue una obra de gran mérito, que colocó a España a la vanguardia de la filología románica, y todavía es indispensable. Sin embargo, tal es su prestigio que sus opiniones se repiten aún con total respeto (por ej., Lapesa, 1980) aun en casos como éste, en que es difícil justificarlas. La idea de

que una comunidad rural poco avanzada pudiera producir un sistema tripartito de este tipo, y también producir documentos en una escritura fonética creada para reflejar con precisión los hábitos híbridos latino-vernáculos de sus creadores, no es sólo inverosímil sino innecesaria.

No tenemos acceso directo a la naturaleza del habla del leonés antiguo del siglo X. No hay ni siquiera gramáticos contemporáneos. Toda teoría va acompañada de especulación. Los textos que se han conservado nos dicen poco del habla, pero pueden decirnos algo de la lectura en voz alta, que es una cosa diferente del habla espontánea en lo que se refiere al hecho de que puede llevar al lector a producir una sintaxis y un vocabulario que no emplearía en otras ocasiones; sin embargo, no hay ninguna razón en absoluto para que la lectura en voz alta tuviera una mayor repercusión en la fonología que la alteración de la incidencia estadística de los sonidos «variables» contemporáneos. La teoría sociolingüística ha establecido que —en toda comunidad estudiada hasta ahora— el habla cuidada puede tener algunos rasgos que la distinguen del habla espontánea; esto no significa, *per se*, la retención sistemática de rasgos fonéticos arcaicos, sin embargo, puesto que la variación se da entre unas pocas alternativas contemporáneas y no entre fases de un proceso evolutivo (por ej., Chambers y Trudgill, 1980: Cap. 4.6). La variación en cuestión es muy pequeña para tener alguna repercusión de importancia en el estudio del pasado remoto. A menos que tengamos otras razones extrínsecas para pensar de otra manera, podemos dar por sentado que la lectura en voz alta de un documento del siglo X se hacía en una variedad sociolingüística y estilística de la fonética vernácula del siglo X.

El documento que se reproduce a continuación trata de una venta de tierras cerca de León, el 11 de mayo de 908 a. C. (tomado de Floriano, 1951: II 361-62; con una fotocopia del original):

In Dei nomine. Ego Splendonius tui Fredesinde In Domino salutem. Ideo placuit mihi atque conuenit, nulliusque cogentis Imperio

neque suadentis arjculo set probria mici accsi uoluntas ut uinderem
tjui lam dicte Fredesinde terra In uilla Uiasco suber Illa senrra dom-
niga lloco predicto Agro rrodundo. Ipsa terra atpretiata In duos mo-
dios et duas quartas, et dedistj mici pro Idem In pretjo sicera et
zeuaria cod mici bene conplacuit, et de Ipso pretjo abut te nicill
remansi, aueas, adeas, uindices ac defendas et quidquid exinde agere
facere uel ludigare uolueris lliueram In Dei nomine abeas potesta-
tem. Et si quis tamen, cod fieri minime non credo, aliquis tjui con-
tra anc uindicionem mea at Inrumpendum uenerit uel uenire conaue-
ro Imfram uel Imferat pars mea partjque tue ipsa terra dublata.
Facta uindicio U. Idus magji era DCCCC X^o VI^a.

Splendonius In anc uindicione ac me facta manum mea (Signum).

a) + Armantarius presbiter testis (Signum). — + Ermegildus tes-
tis (Signum). + Florencius testis (Signum).

b) Presencius testis (Signum). — Nebridius testis (Signum).

Podemos suponer que los abogados escribían de esta extraña mane-
ra como resultado de su formación profesional; el resultado es un
texto que contiene tanto elementos de terminología legal como ro-
mance, y es el tipo de texto que llevó al postulado de que existió
un «latín vulgar leonés». Pudo, no obstante, haber sido leído fácil-
mente en voz alta por el notario en leonés vernáculo más o menos
como sigue:

[endienwénne. ioesplendónjo tiefredzinde endwénosalúde. tjiojó-
gomie ekombíne núsjoskekodjéntesempérjoniswadojéntesartéjo
sepróbrjamíeatsézeuoluntáde owendjéretiejáojtafredzinde tjeraenvilla-
vjásko sobreiasénaoñjiga lwégopredjito áyrorodónjo. ésatjera
apretsjaadaendózmóioseñuaskwártas edístenieteporide emprétsjo
sídzaetsejeira keniébjénekomplógo, edéseprétsjoabotíní:lremáze áfjas
ájas wéndzes edejéndas, ekékejénde adjére fadzére velgulárevolvjéres
áfjra endienwénne áfjaspodestáde. esekítanne, kefjeréménmenokróto,
alkítie kwéntrañkwendzónemíq, aenrompjéndovinjére welvenírekonáro,
énfra welénfrapártemia pártetétúe, ésatjéradobláda. féjtavendzóné-
tsjñkojdozmáze éranowetsjéntoskwarentasjésta. esplendónjoenánkwend-
zóné amiféjtamánomia armantéjroprestretjéste ermedjildotjéste
Floréntsjojéste prezéntsjojéste nebrjiojtjéste].

No pretendemos que se tomen los detalles de esta transcripción co-
mo definitivos; lo que queremos decir es que la lectura en voz alta
pudo haber usado fonética del leonés antiguo, incluso para material
en apariencia tan latinizante como un documento legal, de la mis-
ma manera que los lectores de documentos castellanos o ingleses
modernos pueden leer la lengua legal en voz alta con sus propios
hábitos fonéticos modernos. Dutton (1980) ha probado que los do-
cumentos legales normalmente se leían en voz alta a los interesados,
de manera que los pudieran entender. A las palabras que todavía
existen en la lengua vernáculo como unidades léxicas se les daría
la pronunciación que normalmente tenían en León en 908¹⁰. No
está muy claro cuál era ésta en muchos casos, por mucho que nos
fijemos de las reconstrucciones, pero hay algunos detalles que pare-
cen estar bastante claros. Por ejemplo, la diptongación de la [e]
breve acentuada habrá ocurrido por entonces; así, cuando se leía
en voz alta, *terra* (lín. 4) se pronunciaría [tjéra], *cogenis* (lín. 2)
[kodjéntes], etc. La diptongación de la [a] breve acentuada habría
hecho igualmente que *loco* (lín. 5) se leyera con [we]. Las oclusivas
intervocálicas habrían sido sonoras; así *loco* tiene también [gl], *salu-
tem* (lín. 2) es [salúde], y *abut* (lín. 7) —esto es, *apud*— [abo]. Tales
palabras no ofrecerían más dificultad que leer el *sovereign* inglés

¹⁰ El documento incluye el signo visigótico 40 y está fechado ostensiblemente en 946; los documentos españoles anteriores al reinado de Juan I (en los años 1380) estaban fechados según la «era hispánica», que empezaba en 38 a. C. Véase Torres Rodríguez (1976) para una explicación. Algunos detalles de la transcripción han sido incluidos como consecuencia de mi necesidad de tomar una decisión, al transcribir, en casos dudosos. Por razones prácticas he omitido la [-s] en el nominativo de singular pero la he mantenido en los genitivos de los párrafos formulaicos; he añadido la sílaba suplementaria a los nominativos imparisílabos; he omitido [-t] y [-d]; he fricativado *d-* y *b-* iniciales si van precedidas de una vocal sin pausa —por ej., *micibene* (lín. 7), [mieβjéne]— pero no he sonorizado ninguna consonante sorda a principio de palabra; he sobreentendido que la -u es [-o], aunque partes de León conserven la [-u] (esto no afecta al argumento); he incluido la [l] del leonés *julgar* < *iudicare*. Es probable que muchos detalles estén equivocados, pero eso no invalida el punto de vista general.

como [sòvɪnɪ], o *thoroughly* como [ðalɪʃ], el *heureux* francés como [œrœ] o *travaillent* como [ʁavaj]; el problema surgiría si la gente creyera que tenía que decir [sòvereign], [thòrouxɪ], [neuréux], [travállent], [féral], [lòco], [salùem], etc. El objeto práctico de escribir palabras en una página es indicar el elemento léxico correcto al lector; la escritura originariamente semi-fonética puede lograr esto, aunque al cabo del tiempo llegue a alejarse de la fonética evolucionada, precisamente porque el lector ha aprendido a reconocerlas y no le preocupan las contradicciones.

El vocabulario que ha dejado de usarse en la lengua vernácula presenta un problema diferente al lector. Las palabras arcaicas en las fórmulas legales, que constituyen una gran proporción de la mayoría de los documentos, se podían pronunciar al leerse según las reglas normales de la equivalencia de letra a sonido del leonés del siglo x. Por ejemplo, *agere* (lin. 8) se leería [adʒéɾe] en lugar de [ágerɛ], puesto que en aquella época todos los infinitivos habían llegado a acentuarse en la vocal temática (comp. *FÁCERE* > *fazér* > *hacer*) y la letra *g* antes de *e* representaba [dʒ] o incluso [ʒ] como en *cogentis* (lin. 2). *Exinde* (lin. 8) se leería como [ɛfɛndɛ] en lugar de [ɛksɪndɛ] puesto que *x* normalmente representaba un sonido de [ʃ] (por *ej.*, en español antiguo *extr*, de *EXIRE*, pronunciado con [ʃ] como en italiano *uscire*) y el *inde* en *deinde* correspondía al español antiguo *dende*. Para nosotros imaginar que el lector hubiera intentado reproducir la fonología del milenio anterior es aún menos razonable que esperar que los discursos de Shakespeare o de Lope de Vega se pronunciaran ahora con la fonología de 1600; no solamente sería muy difícil, incluso para un especialista, sino también completamente innecesario. Estos principios de lectura en voz alta no nos son difíciles de recrear. Donde es más probable que surjan dificultades, tanto para nosotros como para el leonés del siglo x, es en una morfología anticuada. Un orden de palabras anticuado no tiene ninguna repercusión; se podían leer las palabras en el orden en que estuvieran escritas, y si esto presentaba problemas de comprensión no parece que a ningún abogado le importara dema-

siado. Las terminaciones de las palabras, sin embargo, puede que hubieran importado más a la gente. En la morfología nominal habría poca dificultad en casos como *el* ablativo singular, donde la falta de una función ablativo en la sintaxis no tenía ninguna importancia, porque las formas eran, por lo general, indistinguibles en la lengua vernácula de las derivadas regularmente del acusativo. *Rodundo*, por ejemplo (lin. 5), se podía leer [rodóndo] —o [redóndo], si el cambio disimilatorio de la vocal inicial había ocurrido ya: es el esp. *redondo*— y no ocasionaría ningún problema puesto que las formas en *-um* del acusativo se pronunciaban también [-o]. Los genitivos de singular podrían aparecer como una peculiaridad estilística del género legislativo, pero no hubieran ofrecido ningún problema fonético: las transcripciones de *Dei* como [diɛ], *cogentis* como [kodʒɛntɛs], en las partes formularias, son solamente una conjetura mía, pero no habría importado mucho si sonaban un poco extrañas (como se pronuncian hoy en día en los textos de Chaucer la *-e* y *-en* de plurales ya antiguos). El nominativo singular nos presenta un problema —y quizás también a ellos—; puesto que las formas derivadas del acusativo eran las formas normales de la lengua vernácula, se iba convirtiendo la [-s] final en un signo de plural, y puede que una *-s* del singular se considerara como una *s* «muda». De ser así, *Splendoniis* (lin. 1) se leía en la lengua normal vernácula como [ɛsplɛndónɪ], y los testigos como [ɛmɛdʒɪdɔ], etc. Esto parece probable; lo que puede ser menos justificado es la transcripción aquí de *voluntas* (lin. 3) como [voluntádel] (< *voluntatem*). Éste pudo haber sido uno de los casos de variación sociolingüística y estilística que tanto les gustan a los teóricos. Una hipótesis razonable es la de que [voluntádel] se habría usado cuando el lector quisiera adoptar un estilo natural, pero que hubiera podido usar [voluntás] (o incluso [voluntá]) cuando quisiera ser manifestamente ceremonioso. Este es un problema causado no tanto por la morfología como por la imparisilabicidad. No existe ningún problema en [podestádel] (lin. 10) o [vendóne] (lin. 11, 13), que se presentan aquí en casos oblicuos; la necesidad de escribir

con *-s* en lugar de *-te* en algunas circunstancias sintácticas era una particularidad de las reglas de la escritura y puede que ni siquiera haya afectado a la lectura en voz alta. No hay por qué suponer en absoluto que los abogados (o cualquier otra persona) dijeran [voluntás] en otra ocasión cualquiera que no fuera la lectura en voz alta.

Los sufijos disilábicos de los nombres —esto es, *-arum*, *-orum*, *-ibus*— pudieron haberse considerado como una subsección esotérica de vocabulario arcaico y haberse leído de la misma manera, esto es, *mensarum* como [mezaró] y *luporum* como [loboro], puesto que *-um* correspondía a [-o] en el habla. *-ibus* es interesante; puede que se leyera en voz alta como [-iðos] o [-eðos] —no existe ningún problema con que tenga una *-s* en este caso, puesto que estas formas son en verdad plurales— pero puede que se hubieran leído en voz alta como [-es] considerándose el *bu* como *bu* «mudo». Puesto que el ablativo generalmente sigue a una preposición, el resultado es a menudo inteligible. Esto no se puede descartar de antemano; no es menos extraordinario encontrar un *gh* mudo en *knight*, y aún más extraordinario encontrar un *ent* mudo en *chantent*, que un *bu* en *regibus*. Ningún abogado inglés moderno en ninguna circunstancia imaginable pronunciaría [gh], ni incluso [x], en *knight*; ni un francés [ent] en *chantent*; *mensibus* se podía leer como [mezes]. La adición ocasional de *-ibus* a temas de la segunda declinación en textos de esta época es una prueba a favor de la teoría de «*bu* mudo» (por ej., *annibus*, *dorsibus*, *membris*; Löfstedt, 1976: 123).

El problema de la morfología se ve acentuado en los verbos. Por ej., la pasiva sintética no tiene equivalente en el español antiguo vernáculo; de manera que, ¿cómo leían, por ejemplo, *cingitur*? También los muchos sufijos verbales se pueden clasificar como una subsección del vocabulario, para ser leídos en voz alta según las equivalencias de letra a sonido normales y contingentes de esa co-munidad. Esto es, puesto que el vernáculo [vida] se escribía *vita*, etc., y, como resultado, una *t* entre dos vocales se leía normalmente

como [d], y puesto que una *u* en la sílaba final siempre era [o] vernáculo, era lógico por lo tanto que leyeran esta palabra como [sepedor] (CINGERE > *ceñir*), AUDIETUR como [ojedor], etc. En el *Carmen Poenitentiale* de Vincent, antes mencionado, *preca-mur* es probable que rime con *redemitor*. En las pasivas no hay ninguna tendencia a tener letras «mudas»; si se omite *-bu-* en, por ej., *montibus* esto lleva al vernáculo [montes], pero por mucha omisión que haya no lleva de *cingitur* al equivalente vernáculo [estsejido], es *ceñido*.

Muchas formas verbales no presentan, de hecho, ningún problema; por ej., leer *-auit* como [o] no ofrece gran dificultad para los que ya leen siempre *au* como [o] (por ej., *causa* [koza]). Una *i* muda es corriente (compárense los muchos casos de síncopa interna tales como *veritatem* [verdade]). No existe ningún problema real en *placuit* [plojo]. El futuro de los verbos de la primera conjugación presenta un caso interesante; en el Capítulo 1 se sugirió que, por ej., a partir de STARE HABET, pronunciado [estaráfel] y escrito *stabit*, se podría haber hecho que algunos, la mayor parte o, incluso, todos los escritores vieran el [aʃe] como el equivalente del *-abit* escrito, con falsa pero inteligente etimología. Si en el siglo x [ʃe] ya no está en el habla —y puede muy bien que nunca lo estuviera—, el *-bi-* mudo de *stabit* no ofrece ningún problema. Si lo hay en la inserción, en medio, de un [-ar-] no mudo pero tampoco escrito. Puede que nos encontremos aquí ante otro caso de variación de estilo: la lectura en voz alta informal pudo haber incluido un [ar]; la lectura en voz alta formal, no pudo hacerlo ([estáʃel]). Pero para nosotros la dificultad estriba solamente en nuestra inseguridad sobre la naturaleza psicológica del tiempo futuro en el León del siglo x, y aquí no es necesario postular una forma de lectura [stabit]. En todo caso, los futuros son raros en los documentos; la futuridad tiende a ser hipotética, en el futuro perfecto o perfecto de subjuntivo (como en *venerit*, lín. 11), y en el futuro de subjuntivo del español antiguo, que se deriva de éste, hay una forma viva y fácil, *viniere* ([vinjére]).

Puesto que el leonés antiguo, como todas las otras lenguas vernáculas, tiene por fuerza que haber tenido variación geográfica, estilística y sociolingüística, es inevitable que hubiera variantes perceptibles que distinguieran los estilos escritos formales, de los estilos hablados, informales; y la lectura en voz alta del estilo escrito pudo conducir a rasgos no presentes en el habla espontánea. Esto es normal en toda comunidad y no requiere que postulamos la existencia de toda una lengua distinta usada por los locutores, los clérigos que leen sermones, por los abogados al leer documentos, los académicos al leer ponencias, etc. Diferentes personas, al leer este documento leonés con diferentes grados de cohibición no habrían coincidido enteramente; ninguna teoría lingüística sugiere que tuvieran que hacerlo. De lo que se trata es de que, aparte del orden de las palabras y arcaísmos léxicos ocasionales, incluyendo algunas inflexiones, no hay por qué suponer que esta lectura no hubiera sonado como la lengua vernácula: un estilo legal, a todas vistas, pero un estilo del leonés antiguo y no una lengua distinta usada por los cultos (o semicultos) en su habla espontánea. La lectura en voz alta no era una actividad especialmente corriente en general, pero tampoco requería el aprendizaje de ninguna lengua distinta. Otras obras, cuando se leían, se recitaban o incluso se cantaban de un texto escrito, podían igualmente haber implicado sonidos vernáculos. La liturgia, por ejemplo, pudo fácilmente haber sido leída en voz alta de un modo similar; las interpretaciones habrían estado sujetas a variaciones individuales inevitables por causa de la cohibición, velocidad y estilo, pero esencialmente no hay por qué suponer que no fueran vernáculos. Un estilo eclesiástico sería perceptible, pero era y es un estilo. El Arzobispo de Canterbury habla inglés. Menéndez Pidal afirmó que el *latín vulgar leonés* hablado, que según él estaba documentado en tales textos, era una reliquia del «Latín Vulgar» presumiblemente corriente en toda el área romance desde los siglos V y VI, y que se podía distinguir incluso entonces del romance temprano. En su opinión, este tipo de latín se hablaba lo mismo que se escribía, y sobrevivió en León precisamente porque

allí no hubo un movimiento latinizante como en el área carolingia. Su argumento lingüístico es como sigue (resumido de *Orígenes*, 1926: párrafo 95). Los textos escritos del León de los siglos X y XI incluyen muchos casos en los que al vocabulario o morfología arcaicos se les atribuye, según parece, una fonética evolucionada; por ej., *accebi* (en lugar de *ACCEPI*), *pieatis* (en lugar de *PIGENTIS*), *preses* (en lugar de *PRESENTIS*), *ribolo* (en lugar de *RIVULO*), *orias* (en lugar de *AUREAS*) y la hipercorrección contraria *audie* (en lugar de *HODIE*), *amobus* (en lugar de *AMBIBUS*), *lugea* (en lugar de *LUGENT*), *cingidur* (en lugar de *CINGITUR*), *avidura* (en lugar de *HABITURA*), *abostoli* (en lugar de *APOSTOLI*), etc., etc. Menéndez Pidal tiene razón, sin duda, al mencionar lo corrientes que son estas formas, pero llega sin justificación a la conclusión de que son transcripciones fonéticas de formas habladas comunes. Para él son pruebas de un «voluntario abandono a un lenguaje llano y corriente, intermedio entre el latín de las escuelas y el romance del vulgo»; el vocabulario y la morfología antiguos fueron conservados en esta capa, pero «transformados» por la pronunciación popular. El argumento tal y como él lo presenta, por lo tanto, sugiere que el «latín vulgar leonés» tenía una gramática antigua con fonética moderna. Esto es, en todo caso, muy similar a lo que he venido proponiendo como naturaleza característica del estilo formal de lectura en voz alta. La diferencia es que, donde Menéndez Pidal vio todo un sistema lingüístico reflejado fielmente por una transcripción fonética de gran habilidad, mi hipótesis ve necesidades ocasionales que sólo ocurren en la lectura en voz alta de algo ya escrito. El hecho de que las formas prescritas por los manuales de escritura —por ej., las pasivas en *-itur*— se escriban muchas veces mal, según la pronunciación vernácula empleada normalmente por los que tenían algunas veces que leerlas en voz alta —por ej., *cingidur*—, no es de extrañar en absoluto. El vocabulario arcaico (incluyendo los morfemas), por sí mismo, no está libre de las faltas de ortografía. La presencia de la morfología arcaica prueba solamente que el escritor había aprendido a escribir, cosa que podemos dar por sentada en

cualquier caso, y nada en absoluto referente a su habla; la ortografía incorrecta, según la fonética evolucionada coincide con la opinión de que los textos eran leídos en voz alta, si es que lo eran, en la lengua vernácula normal.

Menéndez Pidal vio tres normas coexistentes en León: latín, latín vulgar y romance, de las cuales la última era el habla de los *indoctos* (párrafo 109). Y aunque este esquema es difícil de defender, y los datos son compatibles con la hipótesis lógica de unos copistas no muy bien instruidos que hablaban su propia lengua vernácula, no ha sido atacado seriamente, y por lo tanto no ha llevado al hallazgo de más pruebas en su favor. El tono de Menéndez Pidal era razonable y no dogmático; pero sus sugerencias fueron vistas por otros como algo irrefutable. Muller, por ejemplo, dijo que «un latín vulgar, diferente tanto del habla vulgar como del latín medieval, pervivió durante varios siglos en España...» (Muller y Taylor, 1932: 256), aun cuando Muller está de hecho discutiendo las glosas de San Millán, que proceden no de León sino de La Rioja, un área específicamente excluida de la hipótesis en *Orígenes*, párrafo 95. La historia, en general de gran utilidad, de Valdeavellano afirma: «parece que, al menos en el reino astur-leonés, los *semidoctos* usaban un latín vulgar que amoldaba las formas latinas a la fonética romance» (1952: 481, repetido en pág. 695). El estudio de Bustos Tovar del *cultismo* no trata principalmente del período de antes de 1140, pero la discusión de la llamada por imitación «época de orígenes» (1974: 67) da por sentado que la triple distinción existió desde el siglo VII.

Las ideas equivocadas se han multiplicado. Menéndez Pidal en un principio consideró que este latín semiculto usaba en gran parte pronunciación vernácula para palabras bastante arcaicas, pero curiosamente se le ha asociado con la teoría diferente del «semicultismo», la idea de que la gente semiculta usaba palabras vernáculas con pronunciación arcaica —lo cual es exactamente lo contrario—. Sin embargo, hay entre los textos de Menéndez Pidal uno que quizás podría haber utilizado, pero que no utilizó, para

apoyar la hipótesis de hasta un cuarto nivel de lengua exactamente con los mismos argumentos; y es ahora cuando les llega el turno a los quesos.

LOS QUESOS

Los documentos supervivientes han sido celosamente conservados; el material transitorio como listas de compra, informes efímeros, notas para sermones, mensajes, etc., normalmente no se guardaba. Por lo tanto, no existía ningún incentivo para escribir tal material en la lengua oficial de las gramáticas. A diferencia de los documentos legales, no se intentaba conservarlo.

Menéndez Pidal encontró una lista de quesos en la despensa de la comunidad monástica de San Justo y Pastor, en Ardón del Esla, no lejos de León, que se ha conservado por haber sido escrita en el reverso de un documento de donación fechado en 959. Esta lista no tiene fecha, pero paleográficamente se puede atribuir al mismo siglo; si supiéramos cuándo fue el rey a Rozuela (al norte de Ardón) se podría fechar con más exactitud que la conjetura de Menéndez Pidal, que la sitúa en 980. Héla aquí (Menéndez Pidal, 1926: 24-25):

Noticia de quesos que espisit *frater* Semeno jn labore de *fratres*:
jnilo bachelare de cirka *Sancte* Juste, kesos .v.; jnilo alio de apate,
.n. kesos; en que puseron organo, kesos .iiii.; jnilo de Kastrolo, .i.;
jnila unia majore, .n.; que lebaron enfosado, .n. adila tore; que
[le] baron aCegia, .n. quando la taliaron; ila mesa, .n.; que lebaron
aLejone .i. ... n a... re... ga uane ece; alio ke leba de
soprino de Gomi de do... a...; .iiii. quespiseron quando jlo roge
uenit ad Rocola; .i. qua salbatore jbi uenit.

Esta lista muestra que, incluso en un monasterio, para escribir cosas rutinarias no importaba demasiado la exactitud. Si los especialistas así lo quisieran, podrían mantener que éste es el primer ejemplo de una norma no oficial de escritura. Si el «latín» de cualquier

tipo hubiera sido realmente el medio normal de comunicación en los monasterios, no habría habido ninguna necesidad de escribir en otra escritura que la tradicional. Lo interesante de esta lista no es tanto su ortografía como su morfología, sintaxis y vocabulario. No se distingue ningún sistema de casos. Todos los nombres aparecen en una forma evolucionada del acusativo originario, sea cual sea su función. *Rege*, por ejemplo, se usa como sujeto de la frase, re-presentando al contemporáneo [reje] < REGEM (REX > Ø). *Illa, la, illo* se usan como artículos sin más importancia semántica (ILLAM > illa > la). *De kesos* es el simple equivalente del genitivo latino (*caseorum*). «A León» es *al ejone*, «a Rozuela» es *a Rocola*, «a la torre» es *adilla tore*; no se cumple aquí en absoluto el requerimiento de una -m en que insisten las gramáticas. La tercera persona del pretérito de la primera conjugación no es -averunt sino -aron; *tallarón* (= esp. *tallaron*), *lebarón* (= esp. *llevaron*). La conjugación relativa es *que*, sea cual sea la sintaxis, como en español moderno (suponiendo que *qua* al final sea una abreviatura de *quando*). En resumen, la morfología y la sintaxis leonesas que se usan en general para hablar de las raciones de queso se transcriben en este caso más o menos puras, habiéndose dejado a un lado los refrenamientos léxicos y morfológicos que se hubieran creído necesarios si este documento hubiera estado provisto de cierta importancia legal o institucional.

La ortografía, sin embargo, no es revolucionaria. Esto no es una transcripción fonética de la lengua vernácula. La *p* de *soprino*, por ejemplo, debe representar una [b] o [β] cualquiera que sea la lengua que nosotros pensemos que es: *soprino* < SOBRINUM; pero en *puseron* debe representar una [ɣ]: *puseron* < POSUERUNT. La *qu* de *que* representa la misma [k] que la *k* de *ke*, mientras que la *qu* de *quando* tiene que representar [kw] (*quando* < QUANDO). *In y en* son, presumiblemente, la misma palabra. No hay por qué suponer que el refectorio tenga siquiera noción de la diptongación: [we] siempre es *e* — *leba*, *puseron*, *espiseron* — y [we] o — *Rocola* —; las únicas ortografías no latinizantes, aparte de los sufijos, contienen la

letra (griega) *k* o simples correspondencias del tipo de la *e* de *kesos* [kezos]: en esp. moderno *quesos* (< CASEOS). Esto parece, por lo tanto, gramática vernácula, escrita generalmente con ortografía no evolucionada.

Si «los quesos» se fueran a interpretar tan cándidamente como los otros documentos de la época — esto es, suponiendo que reflejen fielmente el habla de su escritor — el documento parece presentarnos a un monje que usa vocabulario, morfología y sintaxis vernáculos con pronunciación parcialmente *culta*. (En mi opinión muestra en efecto que los monjes usaban vocabulario, morfología y sintaxis vernáculos, y también que les habían enseñado a escribir.) De ser así, ésta sería una cuarta categoría que habría que añadir a las otras tres de Menéndez Pidal. Es de extrañar que no lo hiciera, aunque fuera tan sólo porque esto hubiera dado cierta prueba documental aparente a la categoría de *semiculismo* de las palabras que se encuentran, en la lengua vernácula, con rasgos fonéticos que contradicen las «reglas» de los cambios fónicos que los filólogos gustan de formular.

Los datos documentales no apoyan ninguna de estas teorías intermedias. Si aplicamos la cuchilla de Occam por fin, veremos una lengua vernácula escrita por copistas con diversos grados de perfección. Esto es lo que cabría esperar en todo caso; en el León del siglo x existe una comunidad dispersa sin mucha cultura y sin medios de comunicación de masas. Es poco probable que se mantuviera una compleja división lingüística triple (o cuádruple) y que se usara una transcripción fonética complicada. No hace falta compartir la opinión poco caritativa de Fletcher (1978: *passim*) de los leoneses para creer que sus habitantes eran incapaces de ello; incluso Menéndez Pidal solía aplicar a esta época el apelativo de «primitiva». Lindley Cintra ha sido el primero, que yo sepa, que recientemente (1978) ha mostrado dudas sobre esta teoría precisamente:

Me parece poco probable que esta lengua fuera otra cosa que una lengua artificial escrita. En mi opinión, esta manera de escribir simplemente refleja, dentro de ciertos límites, el romance de la época.

ca visigótica, tal y como se desarrolló en el romance mozárabe. Al decir esto estoy en desacuerdo con la opinión... de Menéndez Pidal, que sugirió que estos documentos reproducían bastante fielmente una lengua hablada en los siglos x y xi «por legos que tenían una cultura superior pero faltos de cualquier tipo de estudio sistemático de la gramática» (464).

He argüido en otra ocasión (Wright, 1976a: 14-15) que:

hay un concepto básico erróneo en este caso: el de suponer que los registros sociales, a principios de la Edad Media, se encuentran coloreados con precisión en una escala descendente de latinidad... este concepto erróneo sobre la lengua hablada ha surgido probablemente por una falsa analogía con la lengua escrita.

De hecho, como veremos a continuación, no solamente el latín híbrido de estos documentos, sino también el «latín» más respetable de los himnos, historias y poemas, se pueden explicar por la teoría de la existencia de un solo nivel hablado en vez de tres o de dos. Dadas las variaciones estilísticas y sociolingüísticas que se esperaba hallar en todos los sitios, según la lingüística moderna, el tipo de lengua que encontramos en el León del siglo x, se puede interpretar, según las pruebas a nuestro alcance, como el tipo que cabría esperar: una sola lengua vernácula, con un tipo de escritura complejo asociado a ella, utilizado con un mayor o menor grado de perfección por los diferentes escritores.

VERSO

a) *Rítmico*. — El antiguo verso métrico no se compuso en Asturias y León; lo que se denominó *metrum* o era rítmico o procedía de otras partes. Los himnos se siguen componiendo en el género «rítmico», y a menudo están inspirados directamente por himnos anteriores de Prudencio o de los escritores visigodos. Por lo general, es imposible atribuirles una fecha segura, aunque Szö-

vérffy (1971: Capítulos 3 y 4) lo ha intentado. Varios parecen proceder de los siglos viii al xi, del norte de la frontera religiosa. Afortunadamente uno de los más importantes se puede fechar con precisión: el himno a Santiago *O Dei verbum, patris ore proditum* (AH, XXVII, núm. 130) está dedicado en su acróstico al rey Mauregato. Hubo solamente un rey Mauregato, que reinó entre 783-88. Díaz y Díaz ha editado el himno (1976a: 239-42) y lo ha fechado con más precisión a finales de 784 ó 785. Hay dos versiones manuscritas de época temprana: Londres, BM Add. 30851, f. 124, y Madrid, BN 10001, f. 18. El himno sigue el modelo normal de los trímetros yámbicos «rítmicos»: esto es, hay doce vocales escritas (o diptongos clásicos) en cada verso. Dentro de esta tradición, la sílaba por lo tanto sigue estando definida mediante la ortografía original. Aparte de *Spaniam* y *Spanie* (vv. 25 y 47), que se requiere que sean tetrasílabos —y por lo tanto seguramente *Hispaniam* e *Hispanie* en el original, puesto que éste no es un caso de prótesis— cuatro versos parecen no tener exactamente doce sílabas escritas; Díaz y Díaz los escribe de la siguiente manera:

v. 10 Zmaracodus, iaspis, ligurius crisolitus

v. 19 Vartolomeus Licaon Iudas Edisse

v. 20 Mathias Iudee et Filippus Gallie

v. 58 Eterna cuius laus et clementia.

(Blume corrigió los tres primeros para convertirlos en variantes de doce sílabas.) La cesura cae normalmente después de las cinco primeras sílabas técnicas; esto parece sugerir que se requiere que *ligurius*, *Licaon* y/o *Mathias* o *Iudée* se conviertan en diptongos. Los problemas están ocasionados por sus fuentes: los versos 19-20 se derivan del *De ortu et obitu patrum*, 81, de Isidoro; verso 10 de AH, XXVII 190, estrofa 5. La cesura sugiere que en el verso 58 tal vez se quisiera que *laus* fuera un disílabo, y no que *cuius* fuera un trisílabo (como ocurre de vez en cuando en otras partes). La edición de Lorenzana de 1775 insertó *est* después de *laus*.

Díaz y Díaz estableció que gran parte de las frases de este himno se tomaron directamente de otros himnos compuestos mucho antes. El autor de éste tiene más habilidad para adaptar las fuentes que para inventar palabras propias. En efecto, Díaz y Díaz concluye que el autor tiene mucha dificultad en inventar toda clase de palabras propias, viéndose obligado a seguir el esquema rítmico adoptado y el acróstico elegido por él (y mal escrito). Teniendo en cuenta la manera vernácula de su presentación, también se puede apreciar la rima en, por ej., *tonitru/ínchite* (vv. 21-22), *pignera/gloriam* (vv. 29-30), *copiam/gloria* (vv. 44-45); a Díaz y Díaz le parece que, por ej., se requiere acento vernáculo en *lápides* (v. 6), *dúdecim* (v. 11: = *doce*), *superpósi* (v. 14: = *sobrepuesos*), que él considerara como indicación de torpeza e ignorancia (271). Podemos absolvernos de tal evaluación peyorativa observando que el autor siente que tiene que ajustar su lengua vernácula a unos cánones establecidos en otra época; escribir un himno de encargo con la técnica de una tradición pasada, establecida en una época de cultura más elevada, no puede haber resultado fácil. Como observó Díaz y Díaz, Pérez de Urbel había propuesto que el autor fue Beato de Liebana, basándose en el hecho de que el himno tuviera tanto éxito, pero parece más lógico proponer que no lo fue, en parte basándonos en el hecho de que las partes originales del himno son tan extrañas; es curioso descubrir que Sánchez Albornoz apoya a Pérez de Urbel en esto en su reciente *Historia* (1980: 617-19). Los rasgos que parecen arcaicos se deben a la imitación. Si el hombre elegido para dedicar una iglesia al santo patrono del Reino y simultáneamente ensalzar al rey encuentra tan difícil este género tradicional, no es probable que otros lo encontraran menos; los conocimientos visigóticos sobreviven, pero tan sólo eso.

El verso rítmico, dentro del género académico que se basa en el cómputo de vocales escritas, sigue escribiéndose y cantándose. Nunca podemos estar seguros de si se recitaba con el mismo número de sílabas que parece tener por escrito; como se ha arguido antes (Capítulo 2), no tiene por qué haberlas tenido. Más adelante en

este capítulo estudiaremos más ejemplos, procedentes de La Rioja, pero de momento vale la pena examinar qué otras clases de verso existieron en estos siglos antes del advenimiento de las reformas carolingias a España.

b) ¿Verso popular? — Toda comunidad tiene versos en su propia lengua vernácula. No se ha descubierto ninguna comunidad que no los tenga. Podemos dar por sentado que el León de principios de la Edad Media tenía versos de una u otra clase en la lengua leonesa de principios de la Edad Media. ¿Existe algún testimonio que nos indique cómo eran éstos?

Se ha dado por sentado que no se puede decir nada sobre la literatura en lengua vernácula de estos siglos porque no tenemos textos escritos de entones en leonés, castellano, gallego, etc. Sin embargo, algunos de los textos que se han conservado pudieran muy bien haber sido la representación escrita de la lengua vernácula en una época en que el único método de escritura era la ortografía no reformada. Si la poesía popular se llegó a escribir, ciertamente no lo fue en escritura fonética. Además, algunos de los versos «rítmicos» —esto es, basados en el cómputo silábico— a lo mejor pueden mostrar pruebas de la influencia de los modelos populares. En especial, se ha sugerido a menudo que tales modelos naturales eran en efecto rítmicos, a diferencia del verso «rítmico», por el hecho de estar basados en el número de acentos hablados por verso y no en el número de vocales escritas. Norberg (1952: 89), por ejemplo, sugirió que esto podría ser verdad en el caso del epitafio de un tal Opila (que murió a manos de los vascos), encontrado en una tumba en Villafranca (provincia de Córdoba) y fechado en el año 642 d. C., que Vives (1969: 90, núm. 287) publicó como sigue:

+haec caua saxa Opiliani continet membra,
gllorioso ort[u] natalium, gestu abituq. colapsic[u]um.
opibus quippe pollens et artuum uiribus cliens
iacula uehí precipitur predog. Baccéis destinatur.
in procinctum belli necatur opitulatione sodaliu desolatus

nauter cede perculsum clintes rapiunt peremum.
 exanimis domu reductur, suis a uernulis humatur.
 lugit coniux cum liberis, fletibus familia prestrepit.
 decies ut ternos ad quater quaternos uixit per annos,
 pridie Septemb(ri)um idus morte a Vasconibus multatus
 era sescentensima et octagensima id gestum memento.
 sepultus sub d. quiescit VI id. Octubres.

Norberg descartó la idea de que éstos pudieran ser hexámetros rítmicos y en vez de ello analizó cada verso como si estuviera formado por dos hemistiquios, que por lo general rimaban, con tres palabras con acento principal por hemistiquio, no contando para nada las palabras átonas y los acentos secundarios. De esta manera, el primer verso está equilibrado:

haéc cáva sáxa // Oppiláni contínet mémбра.

El primer hemistiquio tiene cinco sílabas escritas y el segundo tiene nueve, pero esto no importa; cada uno tiene tres palabras con acento principal. El epitafio contiene elementos gramaticales no vernáculos (tales como la pasiva de *precipitur*) pero su modelo estructural —si hemos de prestar oído a Norberg— no es en absoluto académico ni «latinizante», y podría estar basado en los modelos del verso nativo.

Hay dos composiciones peculiares encontradas en uno de los manuscritos de la denominada *Historia Albeldense*¹¹. La primera versión de esta crónica fue completada en 881. Fue ampliada posteriormente para incluir hasta 883, y, entre las dos secciones, el manuscrito de San Millán (*Academia de la Historia* MS Em. 39) tiene las composiciones distintas publicadas por Gómez Moreno (1932: 605-06) como sigue:

¹¹ Sánchez Albornoz prefiere seguir a Mommsen y denominar la crónica *Epitome Ovetense* (1980: 651); el texto ciertamente tiene más en común con Oviedo que con Albelda (que es donde el otro manuscrito antiguo fue copiado por Vigila). Ambos manuscritos son copias del siglo x.

Item noticia episcoporum cum sedibus suis.

Regiamque sedem Hermenegildus tenet
 Flavianus Bracarum Luco episcopus arce
 Rudesindus Dumio Menduniato degens
 Sisnandus Iriae Sancto Jacobo pollens
 Naustique tenens Conimbriae sedem
 Brandericus quoque locum Lamencensem
 Sebastianus quidem sedis Auriensem
 Justusque similiter in Portucalense
 Aluarus Velegiae Felemirus Oximae
 Maurus Legione necnon Ranulfus Astoricae

Prefati quoque presules in ecclesiae plebe ex regis prudentia emicant clare.

Rex quoque clarus omni mundo factus
 iam suprafatus Adefonsus uocatus
 regni culmine datus belli titulo abtus
 clarus in Astures fortis in Uascones
 uliscens Arabes et protegens ciues
 cui principi sacra sit uictoria data
 Xpisto duce iuuatus semper clarificatus
 polleat uictor seculo fulgeat ipse celo
 deditus hic triumpho preditus ibi regno
 Amen.

Gómez, sin embargo, realizó su trabajo en una época en que estos folios del MS 39 se habían perdido —reaparecieron en 1953— basándose en versiones posteriores. El folio (274r), del manuscrito escrito en dos columnas por cada página, tiene más esta apariencia:

IT NOTITIA EPISCOPORUM CUM SEDIBUS SUI.

Regiamque sedem	ermenegildus tenet	nueva columna (misma página)
Flavianus	bracare. luco episcopus arce	
rudesindus	dumio menduniato degens	
Sisnandus	hriae sancto iacob polens	
Naustique	tenens conimbriae sedem	

Brandericus quod⁸ locum lamenense⁸
 Sabastian⁸ quidem sedis auriense⁸
 Iustusq⁸ similiter Importucalense⁸
 Albarus⁸ uel egie⁸ Felentius⁸
 uxome⁸ maurus legione. necnon
 Ranulfus astorice⁸ Prefatig⁸ presules
 In ecte plene⁸ Ex regis prudentia
 emicant clare. Rex quod⁸ clarus
 oñe mundo factus⁸ Jam supra
 factus⁸ Adefonsus uocatus⁸
 Regni culmine datus. bellititulo
 abtus⁸ Clarus Inastures. fortis
 Inuascones⁸ Uliscens arabes⁸
 et protegens ciues⁸ Cui principi
 sacra. sit uictoria data⁸
 Xpío duce lubatus⁸ sempclarificatus.
 Polleat uictor secto⁸ fulgeat Ipse celo⁸
 Dedius hoc triumpho⁸ predictus Ibi
 regno⁸ añ. finit⁸

El margen derecho de cada verso está casi al borde del folio. Parece que el copista se dio cuenta de que éstas eran líneas de verso, pues cada una de ellas empieza con una letra grande, generalmente mayúscula; cuando *uxome* se pasó de línea prefirió ahorrar espacio y preservar la legibilidad continuando desde allí, recuperando la sincronización solamente en los tres últimos versos. Esta actitud desmenuada del copista hacia el encabalgamiento se mantiene en el título del capítulo siguiente:

INCIPIT ORDOROMA
 NORUME-

por lo que probablemente podemos aceptar que esta composición está en verso. En la práctica, todos los críticos están de acuerdo en que es un verso de algún tipo. David (1947: 130) colocó el primer verso después de *Maurus*... basándose en la idea de que una

primera línea no puede empezar con *-que*, y publicó las dos líneas centrales como versos:

Praefati praesules in ecclesiae plebe
 Ex regis prudentia emicant clare.

Si es verso, ¿qué clase de verso es? Está claro que no es métrico. No es técnicamente «rímico»; las vocales escritas (si se resuelven las abreviaturas del MS) oscilan entre las 11 y 15 por verso.

Si intentamos imaginar una lectura o recitación vernácula, como lo hicimos para el acta de venta de Esplendonio, el resultado de la Lista de Obispos en los diez primeros versos podría ser como sigue. Esta transcripción omite nuevamente la *-s* del nominativo singular y de *sedis*, indicando que su presencia residual, quizás como una aspiración, impide la sñalefa (por ej., en *Ranulfus Astoricæ*); pero no llega a alargar el participio de presente imparisílabo. También comprende los acentos secundarios de palabras largas.

[redʒakeseðe émedʒildotjéne
 flajánoβráge lúgobispóartse
 rudzindodóñmo mónodonédodéʒe
 sizándorje sántiágoβólle
 náwstektjéne konimbjeséðe
 brandrigokwóke lwégołámedʒéze
 séBastjáno kéðe séðeoreñse
 dýstrokesemélde empwérogáléze
 álbaroβelédʒje felmíroózne
 móroleóne ninóranulfóastórgje]

Esto inevitablemente presupone la resolución de muchos problemas. Aparte de otras cosas, el poema sólo sobrevive en una copia hecha en el siglo siguiente, y *quogue*, *quidem*, y en particular *necnon*, podrían muy bien ser adiciones posteriores, o ampliaciones de «&». Sin embargo, una ventaja de esta versión, aunque sea artificial, es que —admitiendo que hubiera acentos secundarios en los nombres propios largos— podemos imaginar que ésta se recitara más

o menos siguiendo un modelo de un hemistiquio de dos acentos, seguido de otro de tres. La longitud de los versos son entonces, si se cuentan las sílabas habladas y no las escritas, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 12, 11, 13; y si quisiéramos, podríamos sugerir versiones endecasílabas para los versos 8 y 10 omitiendo [ke] y [ni-] como posibles interpolaciones. No hay necesidad de hacer esto, pues la regularidad del ritmo de acentuación oral no requiere equivalencia silábica exacta, pero si a pesar de todo queremos hacerlo, podemos, usando un poco de *metri gratia*, lo que no es en sí increíble (no tenemos por qué suponer que esta composición tenga forzadamente que ser buena). La principal ventaja de esta transcripción, sin embargo, es que la rima es ahora visible. Aparte de *Dumio* (v. 3) y probablemente *Sabastianus* (v. 6) —aunque *quidem* podría preceder a la cesura— los veinte hemistiquios acababan en [e]. El poema no es por sí mismo verso originariamente vernáculo, como puede verse por la morfología nominal (por ej., con genitivos en lugar de *de*), pero parece haber sido escrito con la intención de que tuviera una estructura basada en la acentuación cuando se recitara con fonética vernácula. La acentuación es natural al lenguaje; la sílaba es una invención académica. Aunque David esté en lo cierto al ver las dos líneas siguientes como verso —cosa que no arguye en absoluto—, no es probable que originariamente formaran parte de ninguna de las composiciones; parecen ser como la fusión, hecha por el copista, de dos pasajes compuestos anteriormente. Incluso así, *plebe* y *clare* siguen la rima¹².

¹² Los obispos mismos están atestiguados y estudiados en David (1947), Sánchez Albornoz (1980) y Floriano (1951: II 638-76). Velegia está en la carretera de Pamplona a Burgos; Velegia y Osma, v. 9, son las únicas sedes castellanas que se incluyen. Santiago estaba en la diócesis de Iria Flavia en esta época. La sede «real» es la de Oviedo. El propósito de la Lista es más probablemente una especie de cuadro de honor para una asamblea que un recurso mnemotécnico. Quiero expresar mi agradecimiento al Bibliotecario de la Academia de la Historia de Madrid por haberme proporcionado una fotocopia de este folio.

La segunda composición, que empieza *Rex quoque...*, tiene más ilación y es más culta en su sintaxis, morfología y vocabulario; sin embargo, si es una tentativa de poema «rímico» culto, resulta de lo más incompetente, pues el número de vocales escritas por verso oscila de once a quince. Si intentamos reconstruir la manera de leerlo con la fonética vernácula, vemos que, al hacerlo, no sólo aumenta la regularidad silábica sino que también se aprecia más claramente un ritmo hablado del tipo de un trímetro trocaico (/././.). Consideremos la primera palabra, por ejemplo, *rex*; la Lista de quesos tiene *rege* como sujeto de una frase, sabemos que la versión vernácula era la palabra disilábica [réje] (o quizás [réje]; > esp. ant. *reye*, esp. mod. *rey*), y [reje] produce un troqueo que encaja bien con este metro. Las composiciones «rímicas» de versos de doce sílabas eran una modalidad tradicional con su propia música, de manera que ésta se pudo haber adaptado a una melodía ya existente. Otras pronunciaciones vernáculas que confirman la posibilidad de que ésta fuera recitada con una cadencia deliberadamente trocaica son: *cumne* en lugar de *culmine* (> esp. *cumbre*), *tildo* (o *-e*) en lugar de *tinulus*, *sieglo* en lugar de *seculo* (> esp. ant. *sieglo*, esp. mod. *siglo*), y en lugar de *ibi* (> esp. ant. *y*), quizás *Alfonso* en lugar de *Adefonsus*, la presencia de una [i] semivocálica en *victoria*, y la probable pérdida de la primera [i] de *clarificatus*, palabra que no se conserva en la lengua vernácula, pero de un tipo en el que una [i] no acentuada se hubiera perdido. *Iam suprafatus* tiene tres acentos, pero la lengua vernácula no llega a proporcionar la sílaba adicional que se necesita, si queremos una equivalencia silábica estricta; *Xpisto duce iuvatus* tiene tres acentos, pero *duce* parece requerir sinalefa en [dodz] si queremos que se convierta en un verso de seis sílabas en el habla. (La [-e] se perdió en siglos posteriores, pero eso es quizás demasiado precoz para imaginar que ocurrió en este caso.) Los versos 4 y 5 parecen tener hemistiquios de dos acentos; los hemistiquios de tres no son todos trocaicos en esta versión, pero hay más regularidad que en ningún otro. La aso-

nancia del hemistiquio, apreciable tanto en la versión escrita como en la hablada, sigue siendo la misma.

lrejekwókekláro wémennúndoféito
 jásobrefádo alónsobogádo
 rēnekūmneódo bēllelndwáwo
 klároenasrures fwértēngwaskōnes
 ujistiseařařes eprotēdžeršives
 kŭjprintsebeságra sēbjŭjorjaóáda
 křistobódzjuvado sjēmpreklárvegádo
 pókařjitorsjēglo řildžasērsjēlo
 deddoicriunfo predjŭjorjējino]

Como de costumbre, hay muchos detalles dudosos en esta transcripción, y, como de costumbre, estas dudas se refieren al leonés vernáculo del siglo IX. De lo que sí podemos estar bastante seguros es de que los rasgos definidos de esa lengua vernacula, tales como [dáda], [isjelo], [en], [ése], etc., escritos *data*, *celo*, *in*, *ipse*, no se leían en voz alta de manera latinizante. En St. Amand, en la misma época, escribieron *ciel* en la secuencia de Eulalia para inspirar la pronunciación vernacula, porque de otra manera *celo* se hubiera leído, en la iglesia, sin diptongo y con una [o]; en la Francia de 883 en la liturgia se pronunciaban [ata], [in], [ipse]; Ovidio y León no tuvieron estas opciones, y no hubo necesidad de cambiar la ortografía normal. Estos poemas se pueden explicar si aceptamos que se leían con fonética vernacula; y si no, no.¹³

La recitación rítmica parece haber sido normal en la liturgia visigótica. Los eruditos visigodos del siglo VII eran muy aficionados a la prosa rítmica. A menudo parece que preferían el ritmo a la inteligibilidad. La técnica ya era tradicional y admirada, habiendo sido usada, por ejemplo, por San Jerónimo y San Agustín. El motivo de su uso en la liturgia puede haber sido específicamente

¹³ Norberg critica severamente (1954: *passim*) a Strecker por mantener la presunción de que cualquier explicación es mejor que ninguna, pero éstos están tratando de versos con fuentes en prosa.

adornar la recitación con el atractivo estético. Álvaro de Córdoba también se dejó llevar por este atractivo. Siguió siendo apreciada hasta el siglo XII y más tarde. Su uso en la liturgia hizo que se escuchara continuamente; puesto que la mayor parte de los eruditos formaban parte activa de la iglesia, la recitaban constantemente también. Es muy probable que cualquier persona culta de la época tuviera por fuerza un talento natural para el ritmo, para apreciar la colocación acertada de las palabras según sus acentos naturales. Un obispo, por ejemplo, al crear un poema que incluyera los nombres de sus colegas, optaría casi inevitablemente por un tipo determinado de modelo de acentuación, ya lo hiciera consciente o inconscientemente. No hay, por lo tanto, razón de ninguna clase para suponer que este modelo de acentuación sea, en cierto modo, un tipo de lengua «inculto».

La liturgia se escribe normalmente como prosa. Pero a veces el efecto rítmico es tan poderoso y constante que la distinción entre prosa rítmica y verso basado en el acento empieza a parecer en el mejor de los casos no muy precisa, y en el peor, artificial. Devoto (1980) ha sugerido, por ejemplo, que había distinción natural conscientemente sentida entre las dos; la distinción proviene de la aplicación subsiguiente de convenciones literarias artificiales. Que no se vea una división clara en el período de 711 a 1080 resulta evidente por el modo en que un pasaje en especial ha sido visto de diversas maneras por los eruditos modernos: el segundo de los cuatro prólogos al manuscrito del *Antifonario* de León. Este manuscrito es del siglo XI (probablemente de 1069); los prólogos han sido atribuidos a una variedad de siglos, pero Díaz y Díaz (1954) atribuyó plausiblemente por lo menos los tres últimos al reinado de Fernando I (1035-65), una época en que los leoneses estaban recuperando vigorosamente su pasado visigótico. (Sin embargo, Vives, 1955, está en desacuerdo, prefiriendo una fecha mucho más temprana.) El tercero y cuarto de estos prólogos, llamados *metros* en los títulos, son intentos de elegías rítmicas; el segundo, publicado por Férotin y Díaz y Díaz como prosa —al que Férotin (1912:

917) denominó «étrange prose»—, tiene un modelo rítmico tan persistente que Meyer (1936: 205) tuvo la idea de publicarlo en verso, añadiendo por su cuenta indicaciones acentuales para señalar los acentos en cuestión. La versión publicada aquí está un poco alterada en pequeños detalles, basándome en la investigación del manuscrito hecha por Díaz y Díaz, pero aparte de esto sigo a Meyer:

Item alius prologus eiusdem.

Traditio Toletana institutioque sancta
melodiae cantus mirifice promiserunt [oracula].
Concénitos dulces, sonoras cónpares
résonant in chóro diversórum módulis.
Cámaras fulgéntes nínguide splendéntes
aúribus demúitcent pre suavitáte sónum.
Spléndida doctrína et púlcrá canóra
dulcífluas vóces rútilant in chóro.
In sùmis adióllunt precinéndó laúdes
iúbilum cármén mirífice proméntes.
Adínstar caeléstium militiae angelórum.
órdines párant in conspéctu seniórúm.
Bini aut ténni responsúria cánunt,
vespertínos et laúdes, simíliter et psálmos.
Ad dextra lévaque córos consistunt,
antiphóne módos reciprocátos cánunt:
Úni incipiéntes et álíi subpsalmántes,
tértio post Glóriam páriter cantántes.
Órdinem angélicum ténent institútum,
niténtes consistunt páriter in chóro.
Benígnos componunt melodíae cántos
in laude divínaque proculgántes.
flares próperant in sancta sanctorúm,
offícium divinum sùmunt gaudéntes.
Nulla ventílantes otíosa vérba,
sed saltim divína elóquia canéntes,
Lecciónes sanctas páriter aubsultánt(es).
strépitum vúlgi nulló modo ibi sónat.

10

20

Promulgantes (v. 22) y *oracula* (v. 2) son los únicos obstáculos para aceptarlo como un verso basado en dos acentos por hemistiquio. Si así lo deseamos, el verso 2 puede corregirse omitiendo *mirífice* como un pre-eco de v. 10, y v. 22 enmendando *que a quoque*. El prólogo implica que es en sí mismo un ejemplo excelente de la lengua litúrgica de la *Traditio toletana*, cuya recitación musical es grata al oído (v. 6) y en la que no hay palabras inapropiadas (*otiosa verba*). El mismo *Antifonario* tiene música escrita encima de las palabras; la notación no es fácil de interpretar, pero no indica una equivalencia estricta entre nota musical y vocal cantada. Si este prólogo se recitaba o no está claro, pero la versión de Meyer muestra que por lo menos sería obvio un modelo rítmico en su recitación. Este requisito estructural pudo seguir cumpliéndose a pesar de los caprichos de la evolución fonética, pues ninguna de estas palabras ganó ni perdió un acento tónico al evolucionar, por lo que el modelo encaja tanto en de la lengua vernácula del siglo xi como en la del vii.

Se ha sugerido a menudo que el supuesto verso popular no documentado de estos siglos estaba basado en el acento. Esta estructura se ha atribuido a la influencia del germánico (por ej., por Leonard, 1931; Hall, 1965-66). Desgraciadamente, Hall presentó esta opinión conjuntamente con una discutible teoría sobre la influencia del «superestrato» y la sugerencia casi ciertamente equivocada de que el habla y la literatura góticas continuaron después de la invasión musulmana. Puesto que estas últimas ideas son fáciles de rebatir —Collins (1977: 40), por ejemplo, duda de que los visigodos hablaran alemán después del siglo v— han desacreditado la posibilidad de una relación entre el verso popular y los acentos germánicos (por ej., en Martínez, 1975: 73). Sin embargo, la teoría se sigue manteniendo. En primer lugar, los modelos rítmicos son desde el punto de vista lógico independientes de los orígenes germánicos: nadie mantiene que San Agustín fuera visigodo. En segundo lugar, los modelos acentuales de las frases en verso y en recitación pudieron haberse conservado mucho después de que la comunidad per-

diera su lengua germánica (como los del galés se observan en los galeses monolingües que hablan inglés). Puesto que parece no caber duda de que existían modelos acentuales en la liturgia, que siempre era recitada, parece lógico *a priori* esperar encontrarlo en otras obras —epitafios, listas de obispos, encomios de reyes, prólogos a los manuscritos litúrgicos—; también parece lógico suponer que existieran en la lírica popular, baladas (romances), poemas épicos, o todo lo que queramos imaginar.

Por lo que se refiere a la versificación de la primera lírica española, Rico, al editar la primera lírica existente y sin lugar a dudas castellana, comentó lapidariamente que «la norma métrica de la primera lírica tradicional es su falta de toda norma» (1975: 545). Esta versificación está documentada (escrita en prosa) de la manera siguiente:

Cantan de Roldán, cantan de Olivero, e non de Corraquín Sancho,
que fue buen caballero. Cantan de Olivero, cantan de Roldán, e
non de Corraquín Sancho, que fue buen barragán (542).

Procede de la *Crónica de la población de Ávila* (1255), pero se refiere a unos acontecimientos de hacia 1158 (véase Mackay, 1977: 54-55), y se puede fechar a mediados del siglo XII. Estos versos han sufrido una serie de correcciones por parte de Rico, pero no hacen falta si imaginamos una tonada en la que *Corraquín* se cantara rápidamente: *e non de Corraquín Sáncho*¹⁴. La norma es la del prólogo del *Antifonario* y la lista de obispos, dos acentos por cada mitad de verso. (De una manera parecida, la discusión de las *jarjās* no avanzará hasta que los especialistas acepten que la métrica del romance popular no tiene por qué haber sido isosilábica: en contra de Jones, por ej., 1980: 41). Los géneros no líricos no tenían por qué haber sido isosilábicos tampoco; en lo que se refiere a las baladas, aunque todos los textos que se han conservado

son muy posteriores, algunos de los más antiguos y venerables (y, también, muchas versiones recientemente recogidas) no eran tan rigidamente octosilábicos como nos quieren hacer creer los manuales de métrica. Devoto (1979), por ejemplo, señala que uno de los versos más famosos tiene de hecho nueve sílabas (Smith, 1964: 97): «Villanos te maten, Alonso...».

Todo este argumento, sin embargo, ha sido reorientado por la existencia del *Poema de Mio Cid* y el fragmento que se ha conservado de un *Cantar de Roncesvalles* (véase Magnotta, 1976: Capítulo 7). El metro de estos poemas épicos está basado en su mayor parte en hemistiquios con dos o tres acentos principales; ambos tienen un 39% de sus hemistiquios heptasilábicos y alrededor de una cuarta parte octosilábicos, pero esto es el resultado de la estructura basada en el acento en lugar de ser una estructura en sí misma. Algunos de los hemistiquios del *Poema* tienen un acento, o cuatro, y ningún especialista hasta ahora ha podido resolver esto. Sin embargo, la liturgia, y los restantes testimonios de modelos de recitación que se han conservado antes de la llegada, a principios del siglo XIII, de la poderosa influencia de los metros franceses basados en las sílabas indican claramente que la estructura acentual era instintiva en la comunidad, mientras que la que se basaba en el cómputo silábico se produjo con dificultad y solamente entre los partidarios de lo antiguo. Smith (1979) ha resucitado la teoría de la estructura rítmica en el *Poema*, pero ha sugerido que el autor del *Poema* la «inventó». No hay por qué sugerir esto. El hecho de que se dé una reforma de la ortografía hacia 1200, más o menos, significa que a primera vista la Lista de Obispos y el Prólogo al *Antifonario* parecen estar en una lengua diferente de la del *Poema*, pero una reforma ortográfica es cosa de poca importancia. Las tendencias culturales más acusadas continuaban a pesar de las reformas de la ortografía. Smith ve el *Poema* que se ha conservado como un primer ensayo, «una fase primitiva métricamente imperfecta», de un intento de imitar a los franceses, pero, sin lugar a dudas, no resulta menos lógico verlo como una de las últimas obras del

¹⁴ Un simple ritmo de conga, de hecho, debido sin duda al substrato brasileño o cubano de Ávila.

tipo anisilábico basadas en el acento y muy corriente en las recitaciones españolas anteriores a 1220¹⁵ (aunque la extensión del *Poema* probablemente no tiene precedentes). No hay por qué suponer que los recitadores «populares», que no habían aprendido la definición de sílaba hallada en las gramáticas por los poetas «ríticos» de la escuela antigua, tuvieran ni siquiera noción de lo que era una sílaba.

La preferencia por el ritmo sobre el cómputo de sílabas en el verso recitado continúa tras la avalancha francófila del siglo xiii. A principios del siglo xiv, Juan Ruiz humaniza el *mester de clerecía*, y, a menos que usemos la edición de Corominas (1967) de su *Libro de buen amor*, podemos apreciar que las estructuras rítmicas a menudo dominan sobre el estricto cómputo de sílabas. El único metro español nativo de finales de la Edad Media, el de *arte mayor*, contiene de ocho a doce sílabas por verso, en dos hemistiquios con dos acentos por hemistiquio, generalmente (/)../(.) (Balaguer, 1974).

Ha habido un importante debate sobre si la literatura autóctona de la España de antes del siglo xii estaba en latín o en romance. La teoría aquí presentada resuelve este problema al eliminar la distinción. Lo que existió era romance; cuando está escrito nos parece «latín», pero esto es solamente porque lo vemos con anteojos anacrónicos (como si fuera del siglo xiv). Monroe (1975; 1979: 114-16) ha argüido que la lírica romance y las tradiciones de las baladas se remontan a la época romana; comp. también Menéndez Pidal (1951). El libro de Martínez (1975) ha supuesto un avance en el hecho de que usa las primeras canciones populares «latinas» como prueba en su discusión del origen de la épica española, aceptando una continuidad entre latín vernáculo y romance. En efecto, existe una continuidad. El latín tardío es el romance temprano, y la verdadera novedad en la España del siglo xii es la llegada del latín

¹⁵ En los años 1220 se observa un esfuerzo definitivo por instruir a los clérigos en latín, y la difusión de la moda del verso silábico francés: véase el Capítulo 5.

medieval como un concepto distinto. Sin embargo, en este argumento, que con seguridad es erróneo, Martínez emplea también obras de indudable naturaleza latino-medieval, tales como el *Carmen Caroli Doctoris* (397). Pero no menos equivocada parece ser la visión intuitiva de Smith de que entonces no existía en absoluto ningún verso vernáculo —«el hecho es que no nos queda ningún testimonio directo o textual acerca de lo que las estructuras métricas castellanas pudieran haber sido (de haber existido) antes de 1207» (1979: 30)—; «Los editores de la [Historia] Silense, al discutir un relato muy animado en la crónica de la derrota de los musulmanes por Ordoño II en San Esteban de Gormaz, insinúan la existencia de un poema (sin especificar en qué lengua) como fuente; pero surgen grandes dificultades si se postula esto para la época de Ordoño a principios del siglo x» (1971: 4 = 1977a: 92-93). No existen tales dificultades. Habría estado en lengua vernacula del siglo x. De haber sido escrito, habría utilizado los singulares métodos de escritura antigua empleados en la *Historia* misma, pero no parece que surgiera alguna necesidad o razón para escribirlo. La mayor parte de los versos del mundo nunca se han escrito. La teoría propugnada aquí, de que el latín medieval no existió hasta que se inventó, resuelve estos argumentos y debe evitar que se formen nudos de este tipo en el futuro.

HISTORIOGRAFÍA

Los asturianos manifiestan interés por su herencia nacional durante todo el siglo ix. A principios de 880 hay una explosión de actividad. Duldio llegó de Toledo en 880, y el cuerpo de San Eulogio de Córdoba en 882; un inventario de libros hecho en Oviedo y fechado en 882 (Gil, 1973a: II 707-08) puede ser que trate de los que llegaron con Eulogio. En 881 se escribió la primera versión de la *Historia Albeldense*; en 883, la segunda. Esta crónica se refiere a los leoneses como godos; después de la parte titulada *Ordo gentis gotorum* (como en Isidoro), la que trata sobre Asturias se denomina

Ordo Gotorum Obetensium Regum (Gómez Moreno, 1932: 601). Este nuevo orgullo declaradamente visigodo reaparece en la crónica que lleva el nombre de Alfonso III (Bonnaz, 1977; Cotarelo, 1933; sobre la historiografía en general, Sánchez Alonso, 1941). Aunque es posible que la cultura carolingia hubiera tenido una cierta influencia en los años 880, la tendencia visigótica de la cultura asturiana hace que esto sea poco probable, y la naturaleza de los textos aún más. Cotarelo (1933: 583) afirmó sobre la historia de Alfonso III que, «escrita en una época de total decadencia literaria, su estilo es pobrísimo y fatigoso»; Gómez Moreno, sobre el *Albeldense*, afirmó que «nos permite ver cuán bajo cayó el latín, incluso entre eruditos, en el último tercio del siglo IX. Su léxico es pobrísimo; sus períodos rara vez ostentan algo de elegancia; el uso de partículas es absolutamente bárbaro; la flexión suele caer en disparates, y así sucesivamente» (1932: 566). Sánchez Albornoz simplemente dijo que los comentarios de Gómez sobre la lengua «no pueden ser mejorados» (1980: 664). Todos estos comentarios no tienen en cuenta una cosa: esas historias están escritas en lengua vernácula, pero imitando con dificultad un género antiguo. La crónica de Sampiro, del siglo X, está en «mejor» latín, pero ésta sólo nos ha llegado en versiones del siglo XII que no se pueden usar como testimonio de su lengua original (Pérez de Urbel, 1952).

En el siglo X, persiste la cultura visigótica (más que franca). Sánchez Albornoz (1944; 1980: 643-50) redactó una lista de todos los libros mencionados en los documentos monásticos del Reino de León en el siglo X. (También encontró un documento de 796 que establecía el coste de un texto litúrgico en alrededor de tres veces el de una vaca.) García Álvarez (1965) preparó otra lista parecida para Galicia. De estas líneas se desprende que los textos litúrgicos tradicionales eran corrientes, muy respetados, y que a menudo se trasladaban de un sitio a otro. La colección individual más grande es la donada por Cixila de Toledo, el 5 de noviembre de 927, al monasterio de San Cosme y San Damián en Abellar (León), descrita en el único documento que menciona cualquier tipo de obra

clásica (Díaz Jiménez, 1892). Al monasterio de San Rosendo en Celanova, Galicia, le fueron donados (por el Santo) muchos libros en 942 (Díaz y Díaz, 1975: 161; García Álvarez, 1965: 310). En León, gran parte de la recolonización de la frontera fue encargada a emigrantes del Sur, algunos de los cuales eran cultos.

En León, como García Gallo demostró (1950: 373-93), muchas veces no es fácil distinguir entre un monasterio y una iglesia, puesto que ambos solían tener clérigos y parte residencial. Fletcher (1978: 163) no estaba seguro de cómo traducir *monasteria* en un documento tan tardío como de 1122. Más al Este, sin embargo, los monasterios son más reconocibles, y los centros importantes de la cultura cristiana española del siglo X (fuera de Cataluña) son los de La Rioja.

LA RIOJA

La Rioja es más o menos la parte de Navarra próxima al Ebro. Si existió una influencia de la cultura carolingia en la España no catalana antes del siglo XI —si existió un contraste entre latín y romance en alguna parte— habría sido aquí. El excelente libro de Díaz y Díaz de reciente publicación (1979) sobre la cultura de La Rioja del siglo X ha hecho palidecer gran parte de los estudios anteriores (por ej., Vicuña Ruiz, 1971; Pérez de Urbel, 1950; García de Cortázar, 1977); en especial, ha logrado fechar y localizar manuscritos con rigor científico. Entre otras cosas, demuestra ésto la existencia de una relación ligera pero real con la cultura de la época de al norte de los Pirineos.

La Rioja estaba bien situada para recibir visitantes de todas las direcciones; del Oeste (Castilla y León), del Sur (la España musulmana; Díaz y Díaz, 1979: 253-59)¹⁶, del Este (Cataluña), del Nor-

¹⁶ La España musulmana incluye Zaragoza, que está muy cerca de La Rioja. G. Menéndez Pidal (1954) ha demostrado a fondo la cultura común de los visigodos, mozárabes, asturianos y riojanos.

deste (los Pirineos navarros, donde Eulogio de Córdoba encontró sus manuscritos en 848) y del Norte (Francia). En los años 920 esta área —tras largos años de lucha— fue repoblada otra vez por los navarros, en especial con los monasterios de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla. Había otros seis, por lo menos, en funcionamiento en aquel siglo. San Martín y San Millán tenían mucho en común culturalmente (García de Cortázar, 1969: 26; Canteira Orive, 1950-63). De San Martín —probablemente nombrado así por Martín de Tours y no por Martín de Braga— se dijo en su fundación (5 de enero de 924) que estaba organizado «secundum Benedicti regulam vel id quod a sanctis patribus didicisti» (Bishko, 1948: 563; Ubieto, 1960: 13 califica al documento que se ha conservado de falsificación). La regla benedictina también se menciona en tres documentos castellanos del siglo ix (probablemente refiriéndose al comentario de Esmaragdo), pero en la práctica la mayor parte de los monasterios elegían sus reglas eclécticamente. Los orígenes cosmopolitas de La Rioja incluían rasgos tanto del movimiento benedictino como de las reglas autóctonas hispánicas (Linage, 1973a; 1976). El caso más interesante de este tipo es una regla de monjas. Se dice en una breve biografía, que Vigila escribió sobre él, que Salvo, Abad de Albelda de 951 o 953 a 962, compuso himnos, textos litúrgicos, y una regla de monjas, que puede ser o no el *Libellus a regula sancti Benedicti subtractus* encontrado en San Millán MS 62 (que probablemente procedía de Nájera: Díaz y Díaz, 1979: 30-32), y estudiado por Bishko (1948) y Linage (1973b). Bishko está seguro de que lo escribió Salvo, pero Linage se lo atribuye al copista Enneco (que lo fecha en 976), y Díaz y Díaz (1979) rechaza lo último porque el colofón de Enneco al MS es demasiado tosco. Es una adaptación de Esmaragdo para su uso por parte de las monjas. No solamente el contenido es carolingio en su mayor parte, Linage (1973b: 87-93, 101-10) utiliza convincentemente las iniciales y abreviaturas para demostrar que el mismo manuscrito original era de origen francés. Los santos a los que el convento está dedicado eran Nunilo y Alodia, martirizados en Córdoba en 851, cuyos cuerpos

estaban en Leyre en los Pirineos. Esta combinación de inspiraciones es típica de la capacidad del área para asimilar todas las ideas que quisieran.¹⁷

Para nuestro objeto de evaluar el tipo de «latinidad» usada en La Rioja, la pregunta inmediata respecto al movimiento benedictino es la de si utilizaba allí la liturgia romana o no. Es de notar, en cualquier caso, que en este *Libellus*, que estaba destinado a una comunidad benedictina que utilizaba ritos hispánicos, se omite toda referencia de su fuente a la liturgia romana. Linage no encuentra una explicación para esta omisión, cosa rara en él. No es mero conservadurismo; se aceptaron gustosamente cambios más importantes que los relativos a los ritos. Linage señala en contraposición que, en los tiempos actuales, el cambio litúrgico ha demostrado ser más aceptable que la reorganización fundamental, y comenta que podemos darnos cuenta por esto de que el hombre moderno ha perdido el sentido de lo ritual: «algo bien fecundo para la historia de las mentalidades humanas» (1973b: 139). Se trata más bien de sentido común práctico. Fundar un convento en la zona fronteira era ya de por sí bastante difícil, sin que las monjas tuvieran que aprender un método diferente de hablar e impartir un nuevo tipo de sistema educativo. Lo significativo de esta omisión podría sugerir, sin embargo, que los riojanos sabían que se usaba otra «latinidad» en los ritos del Norte y deliberadamente preferían evitarlos.

La influencia franca está documentada en La Rioja. Por ejemplo, hay una lista de *Reges Francorum* en el MS de San Millán 78, f. 194v, que termina en una primera persona de plural: «et fuimus sine rege a vii, postea regnavit Leodevicus a xvii. Et postea regnat Leutharius filius eius». El tiempo presente de *regnat* sitúa la lista entre 954 y 986 (G. Menéndez Pidal, 1958: 11; Lacarra,

¹⁷ Otro MS del siglo x (núm. 53) incluye la regla de San Leandro para las monjas españolas, seguida de extractos adaptados de Esmaragdo (Díaz y Díaz, 1979: 177-78).

1948, sin embargo, atribuyó el manuscrito a Cataluña). El contacto habría aumentado con el peregrinaje a Santiago: la ruta principal pasaba más al Norte hasta el siglo XI, pero algunos peregrinos utilizaban de hecho la ruta del Sur a través de La Rioja. La fundación de Albelda (924) establece «ut pretereuntes iidem habeant tugurium hospitandi» (Cantera Orive, 1950-63: VII 296; V 319). Un documento de 933, que concede el pueblo de Uñón a Albelda, parece aceptar la presencia de los peregrinos como algo que se da por sentado (Ubierto, 1960: 31):

Postremo namque liberam in Dei nomine habeatis potestatem in cultura peregrinorum adque in alimonia monachorum, eandem possidere et sepe ampliare.

El peregrino más distinguido de Francia fue el obispo Gotescalc de Le Puy, Conde de Velay y Brioude, que estuvo en Albelda en 950; encargó al copista Gomesano una copia del *De Virginitate Beatae Mariae* de San Ildefonso, y después volvió a recogerla en 951.¹⁸ Le Puy-en-Velay, no muy lejos de Clermont-Ferrand, era un centro de cultura carolingia; la biblioteca de la Catedral, por ejemplo, tiene una edición de la *Biblia* de Teodulfo, que Rand (1931: 337) calificó de «suntuosa». El MS de Gomesano fue copiado más tarde en Cluny (Cantera Orive, 1950-63: XVII 202). El excelente estado de este manuscrito es una indicación favorable de la capacidad profesional de Albelda.

La Rioja es también la cuna de varias composiciones «rítmicas». El abad Salvo de Albelda fue retratado por Vigila de la manera siguiente (Díaz y Díaz, 1979: 282):

Salvus abba Albalidensis monasterii uir lingua nitidus et scientia eruditus, elegans sententiis, ornatus in uerbis, scripsit sacris uirginibus regularem libellum et eloquio nitidum et rei ueritate prespicuum.

¹⁸ Hoy MS latino 2855 de la BN de París. Sobre la visita véanse Cantera Orive (1948-49); Díaz y Díaz (1979: 55-62 y —adiciones de Gomesano al manuscrito— 279-81). Gomesano también copió aquí dos poemas rítmicos más tempranos, pobres imitaciones de Eugenio de Toledo, 293-96.

Cuius oratio, nempe in hymnis, orationibus, uersibus ac missis quas industri ipse sermone composuit plurimam cordis compunctio-nem et magnam suauiloquentiam uerentibus audientibusque tribuet.

Díaz y Díaz (1979: 23-24) explica que el vocabulario en este caso está tomado del *De Viris Illustribus* de Ildefonso y de Isidoro, para incluir de esta manera a Salvo dentro de la gloriosa tradición visigótica.

Szövérfy (1971) atribuye dos himnos a Salvo: *AH*, XXVII, núm. 153, en honor de San Martín, que no es atribuido a Salvo por Díaz y Díaz (1979: 63), y *AH*, XXVII, núm. 160, en honor de Núnio y Alodia, para cuyo convento cerca de Najera se compuso el *Libellus*. Este último himno tiene trece estrofas de seis versos de ocho y de siete sílabas alternativamente, según un modelo tradicional. El primer poema rítmico de un manuscrito de San Millán es el de 82 versos rítmicos (impreso por Díaz y Díaz, 1979: 289-92) añadido como colofón al MS AHN 1007B, el primer manuscrito de San Millán que se ha conservado y se ha podido fechar (932). Piensa Díaz y Díaz que el copista, Jimeno, fue instruido en León por inmigrantes del Sur (1979: 117), y Shailor (1979) que fue instruido en Cardaña, en Castilla. Cada estrofa tiene tres versos de 8 + 7 sílabas, teniendo así en la práctica la misma forma que el himno a Núnio-Alodia; el número de vocales escritas es exacto y consistente, por lo menos en todos los versos que se pueden leer, aparte de la necesidad del diptongo vernáculo en *apología* (v. 11) y *uerente* (v. 34), y la falta de una sílaba en el pretendido octosílabo *Sic me ipse credensque* (v. 76). Que el número de sílabas está de hecho basado en las vocales escritas, y no en otra cosa, se puede comprobar de una manera asombrosa en los siguientes versos:

Exitus futuri seculi Iuliani presagus (v. 26)
Orant Xristo solloque in eterno seculo (v. 45).

Seculi es necesariamente disílabo en v. 26, y *seculo*, trisílabo en v. 45; la pronunciación vernácula normal de esta época era segura-

mente *siegle*, pero se podían explotar una variedad de ortografías *metri gratia*, puesto que estas formas «rítmicas» dependían de la ortografía solamente.

La forma del colofón de Jimeno es un precedente de la del himno de Salvo; Szövérfy también ofrece dos modelos anteriores de procedencia incierta en *AH*, XXVII, núms. 119 y 173. El autor más interesante de la época, sin embargo, es el copista, y más tarde Abad, Vigila (Díaz y Díaz, 1981a y 1981b). En particular, el interés se encuentra en los comentarios manuscritos sobre la escansión, y los intentos de realizar ésta.

Una de sus composiciones es un himno de diez estrofas de cinco versos cada una a la manera del himno a Santiago antes mencionado (pág. 266), sin rima; tiene un primer verso igual (*O Dei verbum, patris ore proditum*), un acróstico (*O rex genite initium finisque Criste ingenti patris lumen*) y un teléstico (*Martini Sanctissimi atrium tuere ac salva monachorum acmen*)¹⁹. Teniendo en cuenta que *laus* se consideraba disílabo (como en v. 58 del modelo), se pudo lograr con exactitud un número igual de vocales escritas en cada verso. El texto está en letras mayúsculas; más tarde alguien (quizás el mismo Vigila) añadió al margen y en letra cursiva el acróstico y el teléstico completos, y el siguiente comentario en la parte de arriba:

Metrū lambicū exametrū recipit pedes hos, loco I spondiū. In ultimo pirricium. reliquis iambicum,

con un segundo verso en una letra aún más pequeña:

hul^s exemplum. Ibis liburnūs Intēr altā nābūm ita Ō māgnē rērū
xre rēctōr obūmē et cetera.

El primero de éstos es un ejemplo típico de los *Épodos* de Horacio I, 1, y el segundo del himno de Braulio de Zaragoza a San Millán,

¹⁹ El MS del Escorial d.1.2 («Codex Vigilanus») folio 429r; Díaz y Díaz (1979: 365-66) no publica la escansión. Quiero expresar mi agradecimiento al Bibliotecario del Escorial por mandarme fotocopia de varios folios de este MS.

asimilado a la liturgia visigótica. La escansión ha sido añadida al texto, probablemente en la época de esta última adición, puesto que los versos alternos del texto están en tinta más clara mientras que toda la escansión está en la tinta más oscura de los otros versos y de los comentarios métricos. Quien hiciera la escansión añadió ----- encima de cada verso, un símbolo por vocal escrita. Por ej., v. 46 (con *laus*) es como sigue: LĀŪS SĪT PĀTRĪ HŌNŌR ĀTQ=GLŌRĪĀ; esta escansión no es ni clásica ni rítmica ni basada en el acento ni vernácula ni otra cosa más que quince símbolos que se corresponden con quince vocales escritas (incluyendo el *que* de *atque*; las abreviaturas se pueden resolver como en el *xre* del encabezamiento y otras partes). No hay coherencia en las palabras: encontramos *Sēcūlā* en v. 19 y *scĭā* en v. 50; *xre* es -- tres veces, pero --, una; *cūius mūndī* (v. 2), *qūius prēcātū* (v. 23); *Dēī* (vv. 1, 16, 20), *Dēī* (v. 13); *sic sēmpēr* (v. 29), *sic rēgī* (v. 36), y *sic īn* (v. 44), *sic lūmīnē* (v. 18); *flōrēāt* (v. 18), *flōrēāt* (v. 25); *sēmpēr* (v. 29), *sēmpēr (sēmp)* (v. 47). Ni Vigila ni el que hizo la escansión, si es que en efecto se trata de otra persona, parecen tener ni idea de lo que - o - significan. Como dijo Norberg (1958: 129-30), es una composición arquitectónica; los versos tienen 5 + 7 sílabas escritas y ninguna otra estructura. Por ejemplo, hay según los cálculos de Norberg 45 terminaciones paroxítonas y 42 proparoxítonas. No parece que exista ninguna indicación de la práctica «rítmica» culta de ajustar el acento de las palabras a las vocales clásicas largas. Sin embargo, hay una muestra sorprendente de la influencia francesa en esta composición; la estrofa nueve incluye la fecha:

Actus est liber era labens enim hiC
Ter terna ducta centena in calculo
Rite decies septem anni pariter
Iuncti collectim seni sic in transitu
Solutum ubi reuolutum circulum.

Como indican la nota marginal del MS, y Serrano (1925: 173), esto significa el año 976 d. C.²⁰ En otra parte, Vigilia fecha el código (Escorial d.1.2) como era 1014, a la manera normal española; alguien había informado a Vigilia de la modalidad norteña de establecer las fechas con relación al *Anno Domini*.

Este poema es comparable a sus otras composiciones del mismo manuscrito. El folio 1 contiene un poema de catorce versos, con el acróstico *Dei patris unice* y el teléstico *O Cryste initium*, en letras mayúsculas, con el texto en dos colores y una escansión añadida en un sólo color, con una nota marginal que dice:

Metrum trocaicum quod ex troceo nomen accepit locis omnibus ponitur et in septimo cum catalecton huius exemplum: psallāt altitūdō cēlī sallāt omēs angēlī.

Como de costumbre, Díaz y Díaz (1979: 352) omite la escansión.²¹ Este ejemplo es de Prudencio, *Cathemerinon* 9.22 (en el que corresponde al acento de la palabra más que a la cantidad), que estaba en la liturgia, y recibiendo cada verso esta parte escrita (que es probablemente lo que el que hizo la escansión pensó que significaba *metrum trocaicum*, a juzgar por el uso que hace de *ponitur*). El primer verso es suficiente para mostrar lo absurdo de esto: *dīvīnā vīrtūs crīstē lūx lūmīnīs fābē tūō*.

La otra composición bastante larga de este manuscrito (f. 428v) ha sido bellamente reproducida en color por Sánchez Albornoz (1980: 298; Díaz y Díaz, 1979: 364). Se trata de 28 versos que se supone están en asclepiadeos menores (en que se repite -----/-----); la nota del margen dice: «metrum dactylum asclepiadeum pentametrum habet primo spondium secundo dactylum tercio catalecton deinceps

²⁰ La nota del margen dice: «Idē era deccc lxxvīa ab incarnatione dñi usq ~ presentē annum Intrinsecus esse impressū scito en era» (comp. también Antolín, 1910: 403).

²¹ El texto de Díaz y Díaz, cosa rara en él, no está del todo bien. En v. 6, la segunda palabra debería ser *DIGERES* (no *EDIGERES*), lo que hace que el número de sílabas sea exacto; en v. 12, *INPRADERIS* y *UNUSVE* (no *IMPRADERIS*, *UNUSQUE*).

duos dactilos huius exemplum», sin que se dé el ejemplo. La sospecha de que la escansión es una adición posterior se ve reforzada por la manera en que se ha hecho la escansión del verso 6: *APŌSTŌLŌRŪ CLĀRIS ŌRNĀTĀ DŌCTRĪNĪS SĀCRĪS LŌTĀ LĪMFIS RŪTĪLĀT CĒŪ SŌL*; aquí la omisión de la primera vocal se compensa al marcar *CĒŪ* *SŌL*. Hay sólo un error: en *SĪMŌLŌQ* en lugar de *SĪMŌLŪQ* (v. 11). Como en otras partes, no hay uniformidad en los verbos: v. 23 incluye tanto *DĒCTES* como *DĒCTĒS*, por ejemplo (es *dēctēs* en el himno antes mencionado, v. 43). Como en otras partes, el color de la pluma que ha escrito la escansión y la nota del margen no es el mismo que el de la mitad del texto. En este caso, sin embargo, tanto v. 23 como el teléstico (*Era millesima sive quarta decima*) tienen la fecha 1014 de la era española en lugar de 976. La Q del teléstico es la de HQ; Alcuino no hubiera dado su aprobación.

Otra composición «rítica» puede ser atribuida a Vigilia. En 980 envió un manuscrito de algunos de los concilios de la Iglesia visigótica al abad Montano (por lo demás, desconocido), con una carta dedicatoria de parecida tosquedad ingeniosa (Díaz y Díaz, 1979: 368-70, y lámina 3). Contiene 29 estrofas de tres versos. El acróstico es *Membrana missa a Vigilane Montano*. Todos los versos de una estrofa acababan en la misma letra. En la parte superior del primer folio (74v) el comentario comienza: «metrū trocaycum decapenta sillaba et trimetrū habet locis omnib⁹ ponitur uli...», que pasa con letra ilegible al folio 75r, volviendo como «...lecton». Este comentario se halla en la parte superior de la página en letra más pequeña que el texto; de nuevo parece ser una adición posterior. Sin embargo, la escansión fue abandonada después de cuatro sílabas. El primer verso es *Mōnāzō dēi electo crīsti namque famulo*.

Cada tres líneas de verso corresponden a dos líneas de prosa en el MS, lo que puede ser que llevara al autor de la escansión a desistir, pero, además, lo inapropiado de la fórmula -- ~ pudo, en este caso, haberle chocado al copista, cosa que según parece no pasó con el *Codex Vigilanus*. Las quince sílabas por verso se

consiguen exactamente en todo él; la última estrofa está fechada en 1018, de la era española, esto es, en 980.

Las otras composiciones de Vigila son rompecabezas «figurativos» (Díaz y Díaz, 1979: 353-63, 367) en los que la unidad matemática es la letra, y no la vocal escrita; los versos tienen un número idéntico de letras, y las estructuras están basadas en eso. La lengua de la poesía de Vigila es en todo momento escrita y artificial; aparte del himno, escrito para una música preexistente, no hay por qué suponer que se recitara en voz alta en ningún caso, pero, de haberlo sido, una pronunciación «latinizante» no hubiera resultado más apropiada que la vetnícula. Pérez de Urbel (1926: 9-10) pensó que Vigila «no percibía en los versos otra cosa que el ritmo»; Díaz y Díaz omitió la escansión en su edición, pero, si la hubiera incluido, sería obvio que ciertamente no vio ningún ritmo. El mismo Díaz y Díaz se equivoca, me parece, al elogiar tanto estos versos; mantiene que demuestran un conocimiento métrico profundo (1979: 73-74; 1981b), pero no es así. Son un ejemplo de ignorancia métrica y rítmica, combinada con una habilidad para contar las vocales escritas.

Hay otra notable composición de la Navarra del siglo x: los versos *domna Leodegundia Regina*, un epitafio (MS 78, f. 232; Díaz y Díaz, 1979: 315-18, que descarta las supuestas conexiones con Galicia; también editado por Lacarra, 1948: 272-75, que rellenó con su propias palabras las muchas lagunas que hay en el manuscrito). El acróstico, formado por las letras iniciales de cada estrofa de tres versos, dice: *Leodegundia pulcra Ordonii filia*. Los Ordoños I-IV reinaron (en León) en los años 850-66, 914-24, 951-56 y 958-60, por lo que la princesa es probablemente del siglo x. Su atribución a Navarra se debe a una referencia a las fiestas de Pamplona (v. 26) y al hecho de que el manuscrito proviene del área de Nájera. La misma palabra *Leodegundia* tiene cinco sílabas en el poema en lugar de las seis vocales escritas de su nombre, pero aparte de esto esta composición está hábilmente estructurada en 6+6, 7+7, 8+7 vocales escritas (aunque Díaz y Díaz recurre a tres alteraciones menores *metris causa*).

De esta manera, los eruditos riojanos continuaron las técnicas de la poesía «rímica» con números fijos de vocales escritas por verso. Es evidente que también tuvieron algún ligero contacto con la cultura francesa de la época, pero no fueron muy influenciados por ella. No hay por qué suponer que supieran mucho acerca de la liturgia romana y su recitación «latinizante». El *Codex Vigilanus* de Vigila es una estupenda colección de los cánones hispano-visigóticos. Éste y el *Emilianense* de 992 (Escorial d. I.1), son los mejores manuscritos que tenemos de los textos de la Iglesia visigótica. Pero probablemente habían oído hablar del «latín» medieval franco, como habían oído hablar de la era d. C., de los reyes francos, y de los obispos de Le Puy. Es posible, por lo tanto, que hubieran oído hablar de la ortografía vernácula que se usaba en el siglo x cerca de Clermont-Ferrand, por ejemplo. De ser así, esto puede ayudar a explicar en parte sus famosas Glosas.

LAS GLOSAS

En noviembre de 1977 se conmemoró en San Millán el milenario del nacimiento de la lengua española. El cómputo se basaba en las glosas marginales descubiertas en lo que es ahora el MS *Emilianense* 60 de la Academia de la Historia. El manuscrito mismo data probablemente de finales del siglo ix, y procede de algún lugar del suroeste de los Pirineos. Su contenido ha sido descrito por Franksa (1959) y Díaz y Díaz (1979: 235-41, 249, 266): una versión del *Verba Seniorum* de San Pascasio de Dumio; *Passio*, *Missae* y *Oraciones* de los Santos mártires Cosme y Damián; dos *lectiones* no identificadas; varios sermones atribuidos equivocadamente a San Agustín, tomados del visigótico *Homiliario de Silos* y en su mayoría escritos, de hecho, por Cesáreo de Arlés. A los folios finales del *Verba Seniorum* (26 al 28), a la segunda *lectio*, «Interrogatio de nobissimo» (64-67), a los tres primeros sermones (67-75) y al sexto (87-91), se les añadieron posteriormente una serie de glosas

a plumilla más fina, varias de las cuales están escritas en una ortografía deliberadamente reformada a la que podemos con razón llamar «romance».

Éstas fueron añadidas más tarde, pero no está claro cuándo. Se sabía que noviembre de 977 era una conjetura, basada en la edición de Ramón Menéndez Pidal (1926: 3-9) de estas glosas, que las fechó a finales del siglo x. Díaz y Díaz (1978: 27-30) las ha datado a principios o incluso mediados del siglo xi, y posiblemente no fueron añadidas en San Millán sino más al Oeste, en Castilla. Gonzalo Menéndez Pidal (1958) ha suscitado más problemas respecto a su fecha al proponer con seguridad que un viejo copista de San Millán en 1060 hizo uso de las prácticas paleográficas del siglo x. De ser éstas en efecto del siglo xi, pueden ser posteriores al original de otro manuscrito, BM Add. MS 30853 (Whitehill, 1976: 286), que ha copiado con esmero del texto original glosas parecidas. Este MS del siglo xi, de Santo Domingo de Silos (al este de Castilla), contiene sermones —incluyendo los que se glosan en el MS de San Millán— bajo el encabezamiento de *Homiliae Toletanae*, y cartas, y su sección final (folios 309r a 324v), que contiene las glosas, es un penitencial, relacionado con el incluido en el *Códex de Vigila*, y, como éste, basado en material procedente del norte de los Pirineos (McNeill y Gamer, 1938; Le Bras, 1931). Silos fue fundado por segunda vez con elementos aportados desde San Millán, a principios del siglo xi, de manera que es probable que el original de la copia de Silos procediera de allí.

A principios del siglo xi como muy tarde, por lo tanto, alguien empezó la costumbre de anotar algunos textos con palabras de una ortografía deliberadamente «incorrecta». La anotación de los sermones, probablemente para facilitar una lectura oral inteligible, tiene precedentes al norte de los Pirineos; la anotación de un penitencial es comprensible aunque a primera vista no tan necesaria.²² No se han estudiado a fondo estas 513 glosas desde 1926.

²² El conocimiento mínimo de los clérigos carolingios incluía «familiaridad con los *canones* —lo que quizás significa los artículos de los penitenciales», según

Respecto a las glosas mismas, solamente se puede hacer un comentario general con alguna certeza: que la mayor parte de lo que se ha escrito sobre su función y naturaleza no es correcto. El facsimil de 1977 de los folios de San Millán (Olarre, 1977) tiene un panegírico preliminar que resume con precisión dos errores tradicionales: que «así, vacilante y tímida, nació la lengua que hoy hablamos» —como si nadie hubiera hablado antes de 977—; y que las glosas son una muestra de ignorancia, «apuntes para disimular unos conocimientos inseguros, vacilantes, como prendidos con alfileres, de la vieja cultura monacal» (7), cuando el que las escribió fue claramente un hombre de visión e iniciativa. Estas opiniones, sin embargo, son más justificables que la taxativa afirmación de Peña (1972: 60) de que los monjes inventaron la lengua misma.

La supuestamente «académica» introducción de Olarre al facsimil sencillamente da por sentado que Menéndez Pidal tenía todas las respuestas. Olarre sigue su postura al declarar que el glosador usó cierta especie de glosario como ayuda para su tarea. Sin lugar a dudas, existían glosarios de latín a latín, pero no se han encontrado glosarios de latín a romance español de antes de finales del siglo xiv (Castro, 1936), y surgen serios problemas al postularlos para Navarra hacia el año 1000. Incluso así, la sugerencia de Menéndez Pidal a este efecto ha convencido a especialistas de tanto calibre como Elcock (1975: 421) y al mismo Díaz y Díaz (1978). Muchos de los glosarios de latín a latín eran colecciones de glosas preexistentes; Vigila puede haber usado glosarios como una especie de diccionario ideológico («thesaurus») para ayudarse en la composición de sus versos y colofones (Díaz y Díaz, 1979: 72), pero no hay testimonio real de que los copistas usaran glosarios normalmente para sacar más glosas que escribir en otros manuscritos, ni siquiera con ortografía no reformada.

Ganshof (1971: 217). —La principal diferencia hispánica respecto a Esmaragdo en el *Libellus* rojano es un capítulo penitencial distinto (Capítulo XXX).

Merece la pena examinar primero cómo se glosaban los manuscritos en latín. Un ejemplo útil es el BM Add. MS 25600, de San Pedro de Cardena, en Castilla —cuyos monjes habían colaborado en la fundación de San Martín de Albelda—, un manuscrito litúrgico del siglo x con muchas glosas²³, que no siempre están escritas correctamente, pero se ve claramente que se pretendía que estuvieran en la forma correcta, y que clarificaran palabras cuyos significados, tal como los usaban los eruditos del siglo vii, no fueran inmediatamente accesibles al lector del siglo x. El glosador de este manuscrito puede muy bien haber visto glosarios, pero sus glosas no corresponden por lo general a ningún glosario conocido. Por ejemplo (haciendo referencia al folio y columna donde se encuentran) *amens* se glosa como «stolidus vel sine mente» (241c) o «turbatus, sine mens» (26d); *amentia* «stultitia» (194b); *amentiam* «sine mente» (33d); los glosarios de Silos (García de Diego, 1933) nos ofrecen *amens* «demens, turbatus» y *amens* «sensu carens, sine mente», pero no *amentia*. *Demens* se glosa en el MS de Cardena como «turbatus, sine mens» (30b), «sine mente» (251b), y *dementem* como «sine mentem» (24a); los glosarios incluyen *demens* «idem que amens vel sine mente vel quod diminutionem habet mentis». Hay resonancias, pero no es muy probable que el que escribe las glosas esté realmente copiando un glosario. *Sine* lleva *mente* en los glosarios existentes, pero *mens*, *mentem* y *mente* en las glosas. Parece improbable que *mens* y *mentem* sean correcciones del glosador si de hecho hubiera tenido el glosario a la vista; se parecen más al uso caprichoso de los casos que encontramos en los documentos legales de la época. *Sine* se usa en muchas glosas como la palabra para glosar el prefijo negativo *in-*: por ej., *inconsulta* «sine parsonia» (109c), *innocua* «sine culpa» (94b), *inermem* «sine arma»

²³ Véase Cantera (1950-63: XVI 330) y, para Cardena, Moreta (1971), aunque éste no cita el rópico de la vida intelectual del monasterio. Shailor (1979: 472) duda se si este MS fue escrito en el mismo Cardena. Las glosas son enumeradas por Fábrega Grau (1951-52); comp. Díaz y Díaz (1978: 23-24). Quiero expresar mi agradecimiento al Museo Británico por hacerme una fotocopia de este manuscrito.

(sic; 260b), *injamie* «sine honore» (58c), *ingrati* «sine gratia» (57d), etc.; y esta tendencia se repite en las glosas romances de Silos, por ej., en *Sil. 136 inlecebrosum* «sine mundo», en *Sil. 18 in monstruoso tempore* «sine mundo»²⁴, en *Sil. 194 incontinentie* «de la sine tenencia», así como usos más obvios con el significado de «sin» en *Sil. 107 sine .. testibus* «o sen tistes/testimonio», en *Sil. 256 absque benedictione* «sine mandatione». En las glosas de Silos, la ortografía *sen* tiene el antiguo significado ortodoxo, y el nuevo significado de «prefijo negativo» tiene la antigua ortografía *sine*, por lo que parece no haber una distinción entre latín y romance en la mente del glosador en ese caso; ambos glosadores; escriban como escriban, parecen estar insertando glosas inventadas *ad hoc* por ellos mismos de manera similar.

Otras indicaciones de que el comentarista de Cardena no estaba consultando directamente un glosario se pueden ver en las glosas de *occulo*: *occuluit* «obcultavit, cooperuit» (235a), *occulendo* «occulandum» (42a), *occulitur* «absconditur» (260a) (comp. por ejemplo, con el *occulit* «pro occultit et clausit», en el glosario de Silos, hoy en París MS 1298); o de *officio* como «ministerio» (43b), «servicio» (131d), «servicio» (145c); o de *exigimus* «compellimus vel cogimus» (134c), *exigam* «petam» (39a), *exigitur* «evocatur» (177d); y muchos otros casos de alternativas divergentes de palabras y ortografías que no indican una sola fuente. Hay glosas enciclopédicas no estandarizadas, que no se encuentran en otras partes, tales como:

eculeo «similis cruce sed tamen non cruce, id est unum lignum» (7c)
eculeo «genus tormenti in quo stans homo extenditur in ligno» (47a)
eculeos «cruces» (59c)

Tales glosas constituyen una prueba de que fueron pensadas sobre la marcha. Que no se sintió tentado de reformar la ortografía se demuestra por sus comentarios sobre *Boreas* y *foro*. *Foro* (88b)

²⁴ Con el significado de «menstrual», aunque en el MS dice claramente *mon-*. La numeración sigue a Menéndez Pidal (1926), no a Priebisch (1895).

«quod vulgo diciunt mercato»; el -to representa la morfología romance (*mercado*), puesto que *mercatus* era en un principio de la cuarta declinación y -o no formaba parte de su paradigma, pero no representa directamente la [d] romance, puesto que la *t* para [d] era normal en Cardena (como lo es ahora en los EE.UU. *potato* [pəˈdeɪtə]). *Vulgo*, como de costumbre, significa «por todos y ahora». *Boreas* «boreas ventus Circius quod dat nomen vulgo»; el viento del Norte se denomina al sur de los Pirineos *cierzo* (< CIRCUS, seguramente una variante de *circius*) y en Cardena la pronunciación normal sería probablemente [tsjérdzɔ]. *Circius* es, por lo tanto, la ortografía tradicional dada a una palabra moderna; el glosador de Cardena actuó en este caso más como el que hizo la lista de quesos de Ardón que como el fonetista de San Millán, y, por lo que podemos deducir, este manuscrito no ha sido glosado directamente de un glosario.

Se han conservado cinco largos glosarios del siglo x y principios del xi del área de La Rioja y el sureste de Castilla. De Silos, los MSS de París 1296 y 1297, publicados por García de Diego (1933); el MS de París 1298, por Goetz (1894: V 104-58); el de San Millán MS 46 folios 1v-168 no se ha publicado, pero es muy parecido a los de París 1296 y 1297; el de San Millán MS 31 no se ha publicado y es, según las palabras de Goetz (1923: I 186), *sui generis*.²⁵ Este último glosario necesita urgentemente un estudio más profun-

²⁵ Quiero expresar mi agradecimiento al Bibliotecario de la Academia de la Historia por hacerme fotocopias de los glosarios de San Millán y de los folios glosados del MS 60, y al Museo Británico por la copia de los folios glosados en Add. MS 30853. La similitud del *Em*, 46 no publicado con los glosarios de Silos 1296, y especialmente 1297, es indiscutible. La mayoría de las glosas son lo mismo, si certamos los ojos a las variaciones debidas a la copia, tales como la *h*-, divisiones de palabras, y unos pocos cambios de orden. Los folios subsiguientes 168-71 del *Em*, 46 tienen fuentes francesas, incluyendo un intento incompetente de alfabeto griego (comentarios de Díaz y Díaz, 1978: 13; en 143-47). El *Em*, 31 merece publicación completa, aunque puede ser que no se origine en San Millán (Díaz y Díaz, 1978: 15). Otras pocas listas y fragmentos son mencionados en Díaz y Díaz (1978: 11-19).

do que el que se le puede dar aquí. Para empezar, las hojas están encuadradas en un orden equivocado (como muestra Díaz y Díaz, 1979: lámina 32), de manera que aunque todos dicen que pasa de *adspernatus* a *stipulator* (por ej., Díaz y Díaz, 1979: 186-87), las primeras glosas en orden alfabético están de hecho en el folio 2r, que empieza por *Aconto*. En conjunto, por lo tanto, parece no haber duda de que tanto en San Millán como en Silos existían glosarios y se pensaba que eran de lo más útiles.

Los glosarios a menudo solían compilarse reuniendo glosas ya escritas en un manuscrito, y, por lo tanto, tendían a ser de más utilidad cuando se leía el texto particular sobre el que se escribieron.²⁶ Así pues, se podían usar como material de primera mano para añadir glosas a manuscritos no glosados del mismo texto. Pero aparte de esto no hay ninguna justificación aparente para la creencia de que los glosarios se usaran normalmente como fuentes para añadir glosas a otros textos distintos. Para empezar, como cualquiera que haya usado estos manuscritos puede corroborar, la alfabetización es lo suficientemente arbitraria para provocar irritación, y las equivalencias a menudo dependen de un contexto diferente, y a veces las alternativas disponibles aumentan la confusión. Un copista a menudo podía encontrar más rápidamente una alternativa por sus propios medios aunque el recuerdo de los glosarios formaría parte, por supuesto, de tales medios. Díaz y Díaz, sin embargo, desgraciadamente da la impresión de que los glosarios del tipo de los de Silos, hoy en París, y el *Em*, 46 fueron usados por el glosador «romance» (1978: 30-34). Menciona doce glosas como muestra de las de San Millán que corresponden a los glosarios de latín a latín, y veintidós de Silos que tienen «indudable fuente latina». Una investigación más detallada muestra que esto puede dar una idea equivocada. Hay aproximadamente 20.000 entradas léxicas en los

²⁶ Esto también es aplicable al glosario latino-árabe de Leiden que, como Van Koningsveld (1977) estableció, es una colección posterior de glosas ya conocidas y no su fuente.

glosarios de Silos publicados por García de Diego; hay 368 glosas en el manuscrito glosado también de Silos. Aunque varias son muy parecidas, ni una sola de las glosas coincide exactamente con ninguna entrada del glosario. (Un número muy reducido coincide con algunos datos de los glosarios europeos de Goetz ²⁷.) Dos de las 145 glosas de San Millán coinciden: Em. 17, *pudor* «verecundia», y Em. 118, *iter* «via», se encuentran ambas en estas listas, lo que no es de extrañar en absoluto. El hecho de que solamente dos de las 513 glosas coincidan con las 20.000 entradas es menos de lo que cabría esperar de la casualidad. Solamente una glosa coincide con un artículo del MS 1298 (Goetz): *strages* «occisiones» (Sil. 52), aunque en la Sil. 52 se añade «matatas». El MS Em. 31 no proporciona ninguna prueba más de haber sido consultado. Díaz y Díaz llegó a sus conclusiones sin hacer caso de las variaciones de forma y limitándose a las raíces léxicas solamente. Por ejemplo, la entrada del glosario *pudor* «verecundia» (antes mencionada) se dice que es el origen de *pudoris* «de la vergüenza» en Sil. 171. La glosa Em. 4, *bellum* «pugna», se dice que corresponde al *bellum* «pugnam» del glosario ²⁸. Díaz y Díaz cita Em. 33 *devotos* «promisiones» como basada en el *devoto*: «designata, determinata, dedicata, promissa» del glosario de Silos, y en el *devotus* «promissus, dedicatus» o *devota* «debita exsolvens et non promissa» del glosario *affatim* de Goetz. Em. 11, *indica* «amuestra», se dice que está basado en *indicat* «ostendit» de Goetz, IV 94, 24; no existe testimonio de ninguna clase aquí, y los glosarios de Silos nos ofrecen *indicat* «investigat». El argumento de Díaz y Díaz no tiene mucha fuerza. Los glosarios ofrecen gran variedad de alternativas que se ignoran en muchas ocasiones, y se escriben de una manera diferente en otras; similitudes como las existentes son evidentes y no requieren fuente de ninguna clase.

²⁷ Una variante muy leve es: *reus* «culpaviles», Sil. 106; en el glosario, *reus* «culpavilis».

²⁸ *Bellum* «pugna» está en el glosario del MS 912 de St. Gall (Goetz, 1889: IV 211, 8).

Que las opciones que se ofrecen en los glosarios no se utilizan está demostrado por *quousque* y *demum*. Sil. 240 dice *quousque reconciliet* «ata ke pacifiket». Los glosarios de Silos ofrecen una gran variedad para *quousque*, incluyendo «quamdiu», «quatenus», «usque eo vel usque quo», «tandem», «usque ad finem», y «ab utero cantilena patientia nostre quam diu tamen ab initio sermonis mansuetudinis nostre». Estos comentarios, inteligibles en el contexto originario del que pasaron al glosario, son todos ignorados por el glosador, que prefiere un préstamo árabe (*ata*) en este caso, que había sido recientemente utilizado en dos glosas previas (Sil. 210, 226). Díaz y Díaz menciona Sil. 22 *De munque* «de puisca»: los glosarios de Silos ofrecen *demum* «tandem, novissimum, maxime vel postremum, igitur; postea, deinde; consequenter vel iterum vel post modum», pero no *DE POSTQUAM*, del que procede *de puisca*, ni incluso *POSTQUAM* ²⁹; Sil. 98 *Demum* «de Inde» (dos palabras e I mayúscula) y Sil. 151 *demunque* «postea» son más aproximados (no hay *-que* en la entrada del glosario), pero no hay razón a pesar de ello para postular que el glosador tenga a la vista el glosario.

La presencia de estos glosarios es, por lo tanto, algo que puede despiarnos en nuestra comprensión de las glosas «romances», cuya característica más destacada es su originalidad más que su tradicionalidad. Díaz y Díaz concluyó que

por las peculiaridades de estas glosas resulta casi imposible no aceptar que se utilizaba como base un glosario latino; más aún, parece probable que uno de los empleados haya sido el Silense ... (1978: 34);

parece, por el contrario, imposible aceptar que los copistas utilizaran tales glosarios como base de sus propias glosas. Es más fácil concluir que ya las habían encontrado anteriormente pero que, no obstante, elaboraron sus propias glosas según el caso.

²⁹ Priebsch (1895: 17) sugirió *POSTEA* > *puisca*, pero esto es improbable; comp. *NUNQUAM* > *nunca*.

El punto de vista de Díaz y Díaz es, a pesar de ello, más verosímil que el de Menéndez Pidal y Elcock, que creyeron que los glosadores usaron glosarios latín-romance existentes, hoy desaparecidos. Basándose en el glosario de Reichenau, Elcock dijo que «la práctica de usar tales compilaciones léxicas se había iniciado ya en la Galia en el siglo VII, y dos siglos más tarde circulaban libremente en todas las escuelas monásticas de Occidente» (1975: 422). Esto plantea los siguientes interrogantes: si el glosario Reichenau se puede denominar «latino-romance» cuando la mitad «romance» está escrita a la manera latina; si el glosario de Reichenau es uno de entre otros muchos —parte de una «práctica»—; si se «usaron» para insertar glosas posteriores; y si La Rioja tuvo una «escuela monástica» de tipo carolingio. La respuesta a todos estos interrogantes parece ser negativa. Además, puesto que los glosarios se hacen normalmente compilando glosas existentes, la existencia de un glosario latino-riogano implicaría la existencia de muchos manuscritos anteriores con glosas romances, hoy perdidos, cuyos orígenes serían tan discutibles como los orígenes de los que se han conservado. En efecto, los interrogantes suscitados por la existencia de un glosario de este tipo superarían con mucho el número de los que contesta. Incluso así, vale la pena observar el testimonio interno de las glosas para ver si sugiere la existencia de un glosario como fuente.

Hay muchos casos en que la misma palabra latina tiene diferentes glosas en diferentes lugares. *Aut depontatur* «aut desse poncat» en *Sil.* 1; *deponatur* «tolito siegam» (sic: el MS es claramente -m), en *Sil.* 76; *consenserit* «castigatore fueret, consiliu dederit», en *Sil.* 35; *consenserit* «castigaret et consilio malo dederit», en *Sil.* 46; *consenserit* «qui quisieret» en *Sil.* 354, y *consentit* «sientet scuita placet», en *Sil.* 125; *cui reus fuerit* «quale factu fueret, que gerranza fueret», en *Sil.* 104, y *reus* «culpaviles», en *Sil.* 106; las glosas sucesivas *exercent* «faciunt», en *Sil.* 264 y *exeruerit* «escieret» (que traduce el texto un poco equivocadamente), en *Sil.* 265; *abicina bunt se* «aluenge seferan», en *Em.* 15; *abichindunt se* «alongarsan», en *Em.* 23; etc., etc. En la mayor parte de los casos la glosa elegida

tiene sentido en su contexto, aunque no parezca ser el equivalente léxico extrínseco. El ejemplo más patente de esto lo constituye *esse* «sedere» (*SEDERE* > esp. *ser*), en *Sil.* 72 y 238, *esse* «ke jet», en *Sil.* 272, y en *Sil.* 273 «ke son» (después de *dicir* y *credit*, para explicar la construcción de acusativo e infinitivo). Muchas glosas individuales son, por lo tanto, inexactas fuera de su contexto: por ej., *matrimonio* «prima junctatione», en *Sil.* 163; *colitu* «semen», en *Sil.* 321 (estudiada por Ariza, 1979: 13); *occupare* «parare uel aplecare», en *Em.* 59; *offerre* «dico», en *Em.* 82, etc. Hay también casos de probables malentendidos: *Denuo* «alura», en *Em.* 116, probablemente significa «de nuevo» en su contexto, como los glosarios sugieren (MS 31 «iterato», Silos «iterato, rursus»); y quizás *devotos* «promisiones», en *Em.* 33, que en el texto es un adjetivo pero parece haber sido entendido por el glosador como dos palabras, *de* *votos*. Este malentendido lo usan Menéndez Pidal y Elcock como prueba del uso de un glosario, pero los lectores no necesitan la ayuda de un glosario para equivocarse al leer. Hay casos en los que el glosador ofrece una clarificación más que sinonimia: por ej., *dicir etiam* «Esaías» (esto es, *Isaías*), en *Em.* 131, que sería una coincidencia asombrosa si procediera de un glosario. Si se tienen en cuenta todos los ejemplos de variación, contextualización y malentendidos, todos ellos apuntan hacia la no existencia de un glosario fuente.

Tampoco hay una estandarización de la ortografía romance. La fase evolutiva en que se encuentra *IACtare* > *echar* en esta época se escribe de diversas maneras: *relicitis* «jactatis», en *Sil.* 53; *transmisserit* «zetare corri», en *Sil.* 43; *inici* «por jactare», en *Sil.* 102; *reputit* «geiat», en *Em.* 45. El *puisca* de *Sil.* 22, antes mencionado, es el *posque* de *Sil.* 44. Podemos comparar *cadabera* «corpora», de *Sil.* 62, con el *cadabera* «elos cuerpos», de *Sil.* 327; *per poculum* «por la bebetura», en *Sil.* 55, con *poculum* «vevetura de la ierba», en *Sil.* 68; «verecundia», en *Em.* 17 y «vergoina» (antes mencionada), en *Sil.* 171 con el verbo «se bergudian», de *Em.* 78 (> esp. *(a)vergüenzan*, en la glosa de *erubescunt*); *quomodo* glosa cuatro

palabras distintas, en *Em.* 25, 50, 52, 83, pero *quemo* aparece dos veces, en *Em.* 130, 68 y 128 aparecen *ueme*, *uame* y *huame* (< HOMINEM). En efecto, muchas de las glosas tienen ortografía latina normal, hecho que no se ha tenido muy en cuenta en las discusiones previas de estas glosas; si éstas provenían en verdad de un glosario «latino-romance», el lado «romance» no tenía uniformidad.

Parece estar claro que la teoría de un glosario pre-existente —que de ser cierta suscitaría numerosos problemas en la discusión de estos siglos— carece de fundamento sólido; como la del *latín vulgar leonés*, fue una hipótesis razonable en su tiempo, pero se ha quedado fosilizada hasta tal punto que ha perdido su credibilidad. Solamente puede sobrevivir una variante en la teoría «fuente»: la de que estas glosas son modernizaciones de glosas latinas pre-existentes en otros manuscritos del mismo texto hoy desaparecidos. Esta teoría puede quedar invalidada considerando algunas de las glosas más interesantes, en las que un mismo elemento léxico se usa de forma diferente. Esta distinta disposición se debe a veces a la morfología; por ej., *promiserit* «prometieret», en *Sil.* 189, y *arserit* «ardieret», en *Sil.* 268, en que los perfectos fuertes son reemplazados por las formas débiles regulares; *et tu ibis* «etujras», de *Em.* 103, con el futuro romance *et tu ib* ya es una glosa explicativa interlineal; *ab eo non inquinetur* «non siegat inquinata polu» (> *no sea «inquinada» por ello*), en *Sil.* 331, donde la pasiva sintética del presente ha sido reemplazada por el participio y el auxiliar (se-DEAT > [sjeja] *siegat* > sea: g por [j] es normal en este caso); *auguria* «agueros», en *Sil.* 111, substituye un neutro plural por el masculino vernáculo; *flos* «flore», de *Em.* 113, substituye a un nominal imparsilabo. Otros cuatro, de una manera menos explicable, escriben la misma forma de manera diferente: *habeat* «ajat», en *Sil.* 218; *saltare* «sotare», en *Sil.* 251, *sicitates* «seketates», en *Sil.* 277; *ubi* «obe», en *Em.* 121. Las tres primeras son quizás explicables como correspondencias de letra a sonido poco usuales; *-be-* no era a menudo [j], *-al-* era [o] solamente delante de algunos casos

de [t], *-ci-* era generalmente [tsi] o [tse], y no [ke] (esp. *haya*, esp. ant. *sotar*, esp. *sequedad*, esp. ant. *o*). Estos ejemplos sirven para descartar la teoría de la existencia de glosas en latín ortodoxo en el manuscrito del que fueron copiados los textos, pues nadie, por ej., glosaría *saltare* como «saltare». A pesar de ello siguen siendo interesantes; difícilmente podemos pretender que, en general, se pien- se que la grafía de las glosas sea romance en escritura fonética, a la luz de variaciones tan extremas como *corpora/cuerpos*, *quomo/quemo*, pero algunas de las glosas, por lo menos, deben de representar tal intento de aproximarse al habla.

La suposición general de que la ortografía de muchas de ellas fue pensada deliberadamente para aproximarse a la fonética vernácula se puede aceptar siempre que no demos por sentado que están en escritura «fonética» tan rigurosa como la de la secuencia de *Eulalia*. La glosa está pensada para facilitar el reconocimiento de elementos léxicos, y no de su sonido. En general, hay razón para suponer que la ortografía no latina de las glosas se puede usar como testimonio de habla evolucionada, pero no hay razón para suponer que la ortografía latinizante represente habla no evolucionada. *Repente* «lueco», en *Em.* 2, por ejemplo, es prueba de que el cambio [o] > [we] había ocurrido en la región de Navarra y el este de Castilla, y no lo es de [k] vernáculo en vez de [g] en esta palabra (*luego* < *loco*), pues la letra *c* a menudo se leería en voz alta como [g], *t* como [de], *p* como [b]. Esto se ve confirmado en *ignorans* «non sapiento», en *Sil.* 134, e *ignoranti* «[non] sapiento», en *Sil.* 341, que se escribe en otras tres glosas como *sapiendo* (17, 32 y 339); ésta fue siempre [d] (*SAPIENDUM* > *sabiendo*); de manera parecida, *incendii* «de lo incenitutu», en *Sil.* 38, es una palabra en la que la primera *t* de la glosa representa un sonido que era siempre [d] (*INCENDIUM* > *incendio*; éste es el participio *encendido*). En este sentido, la ortografía es tan poco reveladora como la de «dos quesos». La ortografía deliberadamente reformada de La Rioja es mucho más revolucionaria, sin embargo; por ej., los diptongos romances se representan explícitamente (*lueco*, *ueme-*

ne, cuerpos, puisca, siegam, antes citados, etc.), la [j] romance se representa, generalmente, por i o g (por ej., *siegam*; en *Em.* 112, «gelemo» = *yelmo* < *HELM*) —como en la secuencia de *Eudalia*— o por ambas (*Em.* 26 *caracterem* «seingnale», que = [seja], < *signa*, más el sufijo -ale, será señal); y una variedad de invenciones tales como *Em.* 115 «spillu» (*SPECTULUM* > [espékol] > *espejo*), y *Em.* 138 «tueleisco» (< *TU ILE IPSE*), etc. La morfología de las glosas tiende también a ser la de la lengua vernácula; los nombres son casi siempre la forma derivada del acusativo, los futuros son los futuros romances derivados del infinitivo más HABEO, las pasivas se expresan analíticamente o con se, etc. Que esto es a veces el resultado de un esfuerzo decidido por lograr una nueva representación de la lengua vernácula resulta evidente en la única glosa extensa, *Em.* 89:

adhibente dño nro ihu xpo cui est honor et Imperia cum patre et spu scto In scia scōr Amen «como auutorio de nuestro dueno dueno xpo dueno salbatore qual dueno get ena honore e qual dueno tienet ela mandatione como patre como spu sco enos sieculos de los sieculos. Faca nos ds ompls tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudioso segamus Amen».

La frase final no corresponde a nada del texto. *Cono* (< *CUM ILLO*) y *ena*, *enos* (< *IN ILLA*, *IN ILLOS*), están más evolucionados que el español antiguo normal, y a lo mejor son testimonio de formas en uso sin la [j]. *Sieculos* nos muestra la diptongación y el plural del masculino romance, siendo neutro *SAECTUA* el original latino, pero no es testimonio de [ku], [kal] o [ki] más que del vernáculo normal [g] (comp. *secl* en el colofón de Jimeno, antes citado). En su conjunto representa un intento de escribir de un modo no latino; y la pregunta que falta es ¿por qué?

Uno de los muchos logros de Menéndez Pidal en *Orígenes* (1926) fue mostrar el modo en que los copistas escribían nombres no romances que tenían sonidos no romances (especialmente los germánicos): por ej., *gg* para [tʃ] en *Sanggez* (Sánchez), *Oggobiz* para el vasco *Ochoiz* (párr. 8.2). A este intento de escribir palabras que

proceden de otras lenguas hay que sumar en las glosas la necesidad de escribir unas pocas palabras derivadas del árabe: *Em.* 48 *pauperibus reddet* «qui dat alosmisquinos» (árabe *miskín* > esp. *mezquino*); *Em.* 110 *donec* «ata quando», *Sil.* 201 *usque in finem* «ata que mueran», *Sil.* 226 *quandium* «ta mientre», *Sil.* 240 *quousque reconciliet* «ata ke pacifiker», *Sil.* 328 *usque dum mazerentur* «ata ke se monden». La palabra árabe *háitā* (> esp. *hasta*) está documentada por primera vez en 945, como *adía*. *Mozlemos* aparece en *Sil.* 51, siendo en árabe *muslim*, al que se ha dado una terminación romance, como a *miskín*. Más urgente debe de haber resultado en el área de La Rioja y el este de Castilla el deseo de escribir vasco antes que germánico o árabe. Dos de las glosas están en vasco: *Em.* 31 *incolumes inveniri meruimur* «jizioqui dugun», y *Em.* 42-43 *non nos sufficit* «guec ajutuezdugu» y «nos nonkaigamus» (Alvar, 1976: 19-26; Guiter, 1979, mostró que Menéndez Pidal probablemente atribuyó las glosas vascas a palabras latinas equivocadas). No tenemos que seguir la extravagancia de Rico (1978) de que el MS es un texto para aprender latín de los escolares vascos, para encontrar estas glosas interesantes. El área tal vez tuviera un gran número de hablantes vascos. Saralegui (1977) arguye que pudieron haber sido mayoría en Navarra. Sin embargo, parece razonable especular que, además del impulso de crear una escritura para el vasco, la presencia de una iniciativa creadora en la escritura romance (por ej., en la representación de los diptongos) puede que tenga algo que ver con los experimentos que ocurren al mismo tiempo al norte de los Pirineos. Incluso si las glosas son del siglo x, hay pruebas abundantes de contactos esporádicos en La Rioja con los eruditos carolingios, y el círculo de Vigila en Albelda no es menos innovador lingüísticamente que el de Hucbaldo en St. Amand, setenta años antes, aunque con un nivel de conocimientos inferior. Alguien del entorno de Gotescalc, por ejemplo, podría muy bien haber mencionado la posibilidad de una escritura reformada. Si las glosas datan de 1020-45, como sugiere Díaz y Díaz (1978), la hipótesis de los contactos franceses es indiscutible en sí misma, puesto

que se encuentra al comienzo de la era de creciente intercambio cultural, cuando los monjes de Cluny pueden hallarse ocasionalmente en el norte de España y los caminos de Santiago empiezan a estar más concurridos. De ser así, el motivo puede haber sido imitar una moda francesa en uso empleando palabras nativas; puesto que el contenido de ambos textos sigue la tradición de la antigua Iglesia visigótica no podemos imaginar que los copistas de las glosas hubieran aprendido latín medieval o la liturgia romana. La idea de que la ortografía de las glosas está pensada para ayudar a la recitación, especialmente en la predicción de los sermones, en los folios de San Millán —idea sobre la que Díaz y Díaz se muestra escéptico (1978: 31)—, se vería corroborada por la hipótesis de que la idea de cambiar la ortografía procedía de Francia, puesto que ése precisamente era el objetivo de los experimentos franceses de la época.

El punto de vista tradicional de estas glosas contiene todavía un error más: el de que son «navarro-aragoneses». Elcock (1975: 418) afirmó que:

entre las consonantes, las oclusivas intervocálicas sordas se conservan (*salbatore, padre, faca, sieculos*) como aún siguen en ciertas localidades. Por lo tanto, en esta primera muestra del hispano-romance del Norte, se puede detectar sin lugar a dudas el sello de la región de Navarra.

La sordez no está probada en absoluto en este caso, como vimos antes; Díaz y Díaz sugiere que las glosas fueron probablemente añadidas al MS de San Millán en el límite castellano de la región (1978: 30); esas «ciertas localidades» están de hecho bien dentro de los Pirineos aragoneses, a unos 200 kilómetros del área de Silos y San Millán; el argumento de Elcock es un círculo vicioso, puesto que nuestro conocimiento de la primitiva habla navarra está basado en estas glosas; pero lo que es más importante, parece anacrónico ver las isoglosas todas agrupadas en esta época dentro de áreas dialectales distintas con fronteras claras. Las pruebas textuales no apoyan

este punto de vista. Tampoco apoyan la idea de que la lengua navarra y el aragonés formen una unidad (Saralegui, 1977; Libano, 1977). Incluso si las glosas fueran escritura fonética —que no lo son— representarían el habla de uno o dos copistas del este de Castilla o en La Rioja, no el consenso de una amplia y delimitable región.

En resumen, muchos de los comentarios tradicionales sobre las glosas (por ej., en Olarte, 1976) no tienen fundamento. No son probablemente del siglo x sino del xi. No son transcripciones fonéticas del «navarro-aragonés», sino el resultado de inteligentes intervenciones *ad hoc* de uno o dos individuos. No se derivan de glosarios conocidos; ni parecen derivarse de glosarios desaparecidos latín-romance. No son una prueba de que latín y romance sean conceptualmente distintos. No representan el momento del «nacimiento del español». Su ortografía no reformada no atestigua las formas habladas no evolucionadas. Las glosas no fueron escritas por ignorantes que no supieran manejar el latín, sino por eruditos con espíritu de iniciativa. Esto significa que queda muy poco en pie de la valoración estándar, excepto los hechos indiscutibles de que las glosas son de interés excepcional y merecen un estudio más profundo y minucioso del que he podido darles aquí.

CONCLUSIÓN

La conclusión es simple. En la España del Norte no catalana, hasta el siglo xi, existía en cada localidad su propia lengua vernácula. Esto fue todo. Esta teoría —que en sí misma apenas se puede considerar revolucionaria— significa que ya no tenemos por qué creer en quimeras como *latín vulgar leonés*, pronunciación del latín medieval, glosarios tempranos latín-romance desaparecidos, y una multitud de expertos en escritura fonética.

La cultura europea empieza a hacerse sentir a últimos del siglo xi. La lenta absorción del latín medieval, y la necesidad consecuente de un romance español escrito, duró dos siglos más, y constituye la materia del capítulo siguiente.

1950; Martínez Díez, 1964). El prefacio de los cánones de Coyanza afirma el deseo del Concilio de restablecer las glorias del pasado de la Iglesia visigótica:

pro corrigendis ac dirigendis regulis vel tramitibus Ecclesie, ut mos est antiquorum patrum, ac sumendis tramitibus (*Prefatio* 6, García Gallo, 1950: 287).

(Comp. también las páginas 312, 319, 364-66, 380, 442, 557, 560, 572, 580-81, 596-97, 622, 630-33.)

Se especifican aquí muchos detalles de la vida de la Iglesia, pero no se dice nada de la naturaleza oral de la liturgia aparte de que las partes esenciales había que aprenderlas de memoria (III xvii, pág. 294; V iii, pág. 296). En la versión original de los cánones, la naturaleza *goticista* del Concilio es obvia. Desgraciadamente, el obispo Pelayo de Oviedo, a principios del siglo XII, patrocinó una versión revisada que eliminaba este énfasis («el falsario don Pelayo que siempre, siempre, siempre falsificó...», Sánchez Albornoz, 1980: 589), y esta versión revisada se pensó que era la originaria hasta que García Gallo arguyó lo contrario (Grassotti, 1977, todavía piensa que lo es)¹. Está claro, sin embargo, que en 1055 no había siquiera pensamiento de alterar la liturgia visigótica. El Papa todavía no se preocupaba de ella, la vida eclesiástica del Reino se basaba en ella, y García Gallo (1950: 454, 557) decidió que ni siquiera trataría de la liturgia en las 358 páginas de su artículo. En la *Historia Silense* se dice que Fernando I gustaba de visitar monasterios y participar en el rito tradicional con los monjes, sabiéndose de memoria, según parece, parte de éste (Pérez de Urbel y González, 1959: 204-09). Cuando la nueva Iglesia de San Isidoro fue consagrada en León, el 21 de diciembre de 1063, habiéndosele otorgado recientemente

LATÍN Y ROMANCE EN ESPAÑA (1050-1250)

EL CONCILIO DE BURGOS (1080)

A mediados del siglo XI se produjo un aumento de acometividad por parte de los cristianos en España, que culminó en la reconquista de Toledo en 1085. Aumentaron los contactos con la Europa transpirenaica. En el Concilio de Burgos de 1080 se decretó que la liturgia romana debería reemplazar a la antigua liturgia visigótica. Esta reforma hizo que surgiera la necesidad de un cambio educativo, incluyendo la enseñanza del latín medieval a los clérigos, pero habrían de transcurrir dos siglos para que el nivel general de latinidad mejorara en gran manera.

La decisión de cambiar la liturgia no fue motivada por la demanda popular, ni se hubiera podido imaginar en los años 1050. Fernando I de León, después de derrotar a los navarros en Alpuerca en 1054, se convirtió en el caudillo de los cristianos del Noroeste y un gran defensor de la continuación de las tradiciones visigóticas. Vinieron obispos de todos los dominios a los Concilios reformatores de Coyanza (1055) y Santiago de Compostela (1056), que deliberadamente siguieron el modelo de los grandes Concilios de Toledo del siglo VII (Maldonado y Torco, 1942-43; García Gallo,

¹ El punto de vista de que el Concilio recomendó la regla benedictina tiene su origen en esta diferencia de opinión —por ej., Linage (1973a: 1005), Cocheril (1966: 24, 82); Morera (1971: 146) se refiere a García Gallo como si éste estuviera a favor de la opinión contra la que, de hecho, arguye García.